

Levítico

¹ Y llamó Jehová a Moisés, y habló con él desde el tabernáculo de la congregación, diciendo:

² Habla a los hijos de Israel, y diles: Cuando alguno de entre vosotros ofreciere ofrenda a Jehová, de ganado vacuno u ovejuno haréis vuestra ofrenda.

³ Si su ofrenda fuere holocausto de vacas, macho sin tacha lo ofrecerá: de su voluntad lo ofrecerá a la puerta del tabernáculo de la congregación delante de Jehová.

⁴ Y pondrá su mano sobre la cabeza del holocausto; y él lo aceptará para expiarle.

⁵ Entonces degollará el becerro en la presencia de Jehová; y los sacerdotes, hijos de Aarón, ofrecerán la sangre, y la rociarán alrededor sobre el altar, el cual está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

⁶ Y desollará el holocausto, y lo dividirá en sus piezas.

⁷ Y los hijos de Aarón sacerdote pondrán fuego sobre el altar, y compondrán la leña sobre el fuego.

⁸ Luego los sacerdotes, hijos de Aarón, acomodarán las piezas, la cabeza y el redaño, sobre la leña que está sobre el fuego, que habrá encima del altar:

⁹ Y lavará con agua sus intestinos y sus piernas; y el sacerdote lo quemará todo sobre el altar; holocausto es, ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

¹⁰ Y si su ofrenda para holocausto fuere de ovejas, de los corderos, o de las cabras, macho sin defecto lo ofrecerá.

¹¹ Y ha de degollarlo al lado norte del altar delante de Jehová; y los sacerdotes, hijos de Aarón, rociarán su sangre sobre el altar alrededor.

¹² Y lo dividirá en sus piezas, con su cabeza y su redaño; y el sacerdote las acomodará sobre la leña que está sobre el fuego, que habrá encima del altar;

¹³ y lavará sus entrañas y sus piernas con agua; y el sacerdote *lo* ofrecerá todo, y *lo* quemará sobre el altar; holocausto es, ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

¹⁴ Y si el holocausto se hubiere de ofrecer a Jehová de aves, presentará su ofrenda de tórtolas, o de palominos.

¹⁵ Y el sacerdote la ofrecerá sobre el altar, y le quitará la cabeza y la quemará sobre el altar; y su sangre será exprimida sobre la pared del altar.

¹⁶ Y le ha de quitar el buche y las plumas, lo cual echará junto al altar, hacia el oriente, en el lugar de las cenizas.

¹⁷ Y la henderá por sus alas, *pero* no la dividirá en dos; y el sacerdote la quemará sobre el altar, sobre la leña que estará en el fuego; holocausto es, ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

2

¹ Y cuando alguna persona ofreciere oblación de presente a Jehová, su ofrenda será flor de harina, sobre la cual echará aceite, y pondrá sobre ella incienso:

² Y la traerá a los sacerdotes, hijos de Aarón; y de ello tomará el sacerdote su puño lleno de su flor de harina y de su aceite, con todo su incienso, y lo quemará como memorial sobre el altar; es ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

³ Y el resto de la ofrenda será de Aarón y de sus hijos; es cosa santísima de las ofrendas que se queman a Jehová.

⁴ Y cuando ofrecieres ofrenda de presente cocida en horno, será de tortas de flor de harina sin levadura, amasadas con aceite, y hojaldres sin levadura untadas con aceite.

⁵ Mas si tu presente fuere ofrenda de sartén, será de flor de harina sin levadura, amasada con aceite,

⁶ la cual partirás en piezas, y echarás sobre ella aceite; es ofrenda.

⁷ Y si tu presente fuere ofrenda cocida en cazuela, se hará de flor de harina con aceite.

⁸ Y traerás a Jehová la ofrenda que se hará de estas cosas, y la presentarás al sacerdote, el cual la llegará al altar.

⁹ Y el sacerdote tomará de aquella ofrenda, como memorial, y la quemará sobre el altar; ofrenda encendida, de olor grato a Jehová.

¹⁰ Y el resto de la ofrenda será de Aarón y de sus hijos; es cosa santísima de las ofrendas que se queman a Jehová.

¹¹ Ninguna ofrenda que ofreciereis a Jehová, será con levadura; porque de ninguna cosa leuda, ni de ninguna miel, se ha de quemar ofrenda a Jehová.

¹² En la ofrenda de las primicias las ofreceréis a Jehová: mas no se quemarán sobre el altar en olor grato.

¹³ Y sazonarás con sal toda ofrenda de tu presente; y no harás que falte jamás de tu presente la sal del pacto de tu Dios: en toda ofrenda tuya ofrecerás sal.

¹⁴ Y si ofrecieres a Jehová presente de primicias, tostarás al fuego las espigas verdes, y el grano desmenuzado ofrecerás por ofrenda de tus primicias.

¹⁵ Y pondrás sobre ella aceite, y pondrás sobre ella incienso; es ofrenda.

¹⁶ Y el sacerdote quemará el memorial de él, parte de su grano desmenuzado, y de su aceite con todo su incienso; es ofrenda encendida a Jehová.

3

¹ Y si su ofrenda fuere sacrificio de paz, si hubiere de ofrecerlo de ganado vacuno, sea macho o hembra, sin defecto lo ofrecerá delante de Jehová:

² Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda, y la degollará a la puerta del tabernáculo de la congregación; y los sacerdotes, hijos de Aarón, rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

³ Luego ofrecerá del sacrificio de paz, por ofrenda encendida a Jehová, la grosura que cubre los intestinos, y toda la grosura que está sobre las entrañas,

⁴ y los dos riñones, y la grosura que está sobre ellos, y sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño que está sobre el hígado.

⁵ Y los hijos de Aarón harán arder esto en el altar, sobre el holocausto que estará sobre la leña que habrá encima del fuego; es ofrenda de olor grato a Jehová.

⁶ Mas si de ovejas fuere su ofrenda para sacrificio de paz a Jehová, sea macho o hembra, la ofrecerá sin defecto.

⁷ Si ofreciere cordero por su ofrenda, ha de ofrecerlo delante de Jehová:

⁸ Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda, y después la degollará delante del tabernáculo de la congregación; y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

⁹ Y del sacrificio de paz ofrecerá por ofrenda encendida a Jehová, su grosura, la cola entera, la cual quitará a raíz del espinazo, la grosura que cubre los intestinos, y toda la grosura que está sobre las entrañas.

¹⁰ Asimismo los dos riñones, y la grosura que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado.

¹¹ Y el sacerdote quemará esto sobre el altar; es vianda de ofrenda encendida a Jehová.

¹² Y si fuere cabra su ofrenda la ofrecerá delante de Jehová:

¹³ Y pondrá su mano sobre la cabeza de ella, y la degollará

delante del tabernáculo de la congregación; y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

¹⁴ Después ofrecerá de ella su ofrenda encendida a Jehová; la grosura que cubre los intestinos, y toda la grosura que está sobre las entrañas,

¹⁵ y los dos riñones, y la grosura que está sobre ellos, y la que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado.

¹⁶ Y el sacerdote quemará esto sobre el altar; es vianda de ofrenda que se quema en olor grato. Toda la grosura es de Jehová.

¹⁷ Estatuto perpetuo *será* por vuestras generaciones; en todas vuestras moradas, ninguna grosura ni ninguna sangre comeréis.

4

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Habla a los hijos de Israel, diciendo: Cuando alguna persona pecare por yerro en alguno de los mandamientos de Jehová sobre cosas que no se han de hacer, y obrare contra alguno de ellos;

³ Si un sacerdote ungido pecare según el pecado del pueblo, ofrecerá a Jehová, por su pecado que habrá cometido, un becerro sin defecto como ofrenda por el pecado.

⁴ Y traerá el becerro a la puerta del tabernáculo de la congregación delante de Jehová, y pondrá su mano sobre la cabeza del becerro, y lo degollará delante de Jehová.

⁵ Y el sacerdote ungido tomará de la sangre del becerro, y la traerá al tabernáculo de la congregación;

⁶ Y mojará el sacerdote su dedo en la sangre, y rociará de aquella sangre siete veces delante de Jehová, hacia el velo del santuario.

⁷ Y el sacerdote pondrá de esa sangre sobre los cuernos del altar del incienso aromático, que está en el tabernáculo de la congregación delante de Jehová; y echará toda la sangre del becerro al pie del altar del holocausto, que está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

⁸ Y tomará del becerro para la expiación toda la grosura, la grosura que cubre los intestinos, y toda la grosura que está sobre las entrañas,

⁹ Y los dos riñones, y la grosura que está sobre ellos, y la que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado,

¹⁰ de la manera que fue quitado del buey del sacrificio de la paz; y el sacerdote lo quemará sobre el altar del holocausto.

¹¹ Y la piel del becerro, y toda su carne, con su cabeza, y sus piernas, y sus intestinos, y su estiércol.

¹² En fin, todo el becerro sacará fuera del campamento, a un lugar limpio, donde se echan las cenizas, y lo quemará al fuego sobre la leña: en donde se echan las cenizas será quemado.

¹³ Y si toda la congregación de Israel hubiere errado, y el negocio estuviere oculto a los ojos del pueblo, y hubieren hecho algo contra alguno de los mandamientos de Jehová en cosas que no se han de hacer, y fueren culpables;

¹⁴ luego que fuere entendido el pecado sobre que delinquieron, la congregación ofrecerá un becerro por expiación, y lo traerán delante del tabernáculo de la congregación.

¹⁵ Y los ancianos de la congregación pondrán sus manos sobre la cabeza del becerro delante de Jehová; y en presencia de Jehová degollarán aquel becerro.

¹⁶ Y el sacerdote ungido meterá de la sangre del becerro en el tabernáculo de la congregación.

¹⁷ Y mojará el sacerdote su dedo en la misma sangre, y la rociará siete veces delante de Jehová hacia el velo.

¹⁸ Y de aquella sangre pondrá sobre los cuernos del altar que está delante de Jehová en el tabernáculo de la congregación, y derramará toda la sangre al pie del altar del holocausto, que está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

¹⁹ Y le quitará toda la grosura, y la quemará sobre el altar.

²⁰ Y hará de aquel becerro como hizo con el becerro de la expiación; lo mismo hará de él: así hará el sacerdote expiación por ellos, y obtendrán perdón.

²¹ Y sacará el becerro fuera del campamento, y lo quemará como quemó el primer becerro; es expiación por la congregación.

²² Y cuando un príncipe pecare e hiciere por yerro algo contra alguno de todos los mandamientos de Jehová su Dios, sobre cosas que no se han de hacer, y es culpable;

²³ luego que le sea conocido su pecado en que ha delinquido, presentará como su ofrenda un macho cabrío sin defecto.

²⁴ Y pondrá su mano sobre la cabeza del macho cabrío, y lo degollará en el lugar donde se degüella el holocausto delante de Jehová; es expiación.

²⁵ Y tomará el sacerdote con su dedo de la sangre de la expiación, y pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto, y derramará la sangre al pie del altar del holocausto:

²⁶ Y quemará toda su grosura sobre el altar, como la grosura del sacrificio de paz; así hará el sacerdote por él la expiación de su pecado, y tendrá perdón.

²⁷ Y si alguno del pueblo común pecare por yerro, haciendo algo contra alguno de los mandamientos de Jehová en cosas que no se han de hacer, y es culpable;

²⁸ luego que le sea conocido su pecado que cometió, traerá como su ofrenda una cabra, una cabra sin defecto, por su pecado que habrá cometido.

²⁹ Y pondrá su mano sobre la cabeza de la expiación, y la degollará en el lugar del holocausto.

³⁰ Y el sacerdote tomará con su dedo de la sangre, y pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto, y derramará toda su sangre al pie del altar.

³¹ Y le quitará toda su grosura, de la manera que fue quitada la grosura del sacrificio de paz; y el sacerdote la quemará sobre el altar en olor de suavidad a Jehová: así hará el sacerdote expiación por él, y será perdonado.

³² Y si trajere oveja para su ofrenda por el pecado, hembra sin defecto traerá.

³³ Y pondrá su mano sobre la cabeza de la expiación, y la degollará por expiación en el lugar donde se degüella el holocausto.

³⁴ Después tomará el sacerdote con su dedo de la sangre de la expiación, y pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto; y derramará toda la sangre al pie del altar.

³⁵ Y le quitará toda la grosura, como le es quitada la grosura al cordero del sacrificio de paz, y el sacerdote la quemará en el altar sobre la ofrenda encendida a Jehová; y le hará el sacerdote expiación de su pecado que hubiere cometido, y le será perdonado.

5

¹ Y si alguna persona pecare, que hubiere oído la voz del que juró, y él fuere testigo que vio, o supo, si no lo denunciare, él llevará su pecado.

² Asimismo la persona que hubiere tocado en cualquiera cosa inmundada, sea cuerpo muerto de bestia inmundada, o cuerpo muerto de animal inmundado, o cuerpo muerto de

reptil inmundado, bien que no lo supiere, será inmunda y habrá delinquido:

³ O si tocare a hombre inmundo en cualquiera inmundicia suya de que es inmundo, y no lo echare de ver; si después llega a saberlo, será culpable.

⁴ También la persona que jurare, pronunciando con sus labios hacer mal o bien, en cualquiera cosa que el hombre profiere con juramento, y él no lo conociere; si después lo entiende, será culpable de una de estas cosas.

⁵ Y será que cuando llegare a ser culpable de alguna de estas cosas, confesará aquello en que pecó;

⁶ y para su expiación presentará a Jehová, por su pecado que ha cometido, una hembra de los rebaños, una cordera o una cabra como ofrenda de expiación; y el sacerdote hará expiación por él de su pecado.

⁷ Y si no le alcanzare para un cordero, traerá en expiación por su pecado que cometió, dos tórtolas o dos palominos a Jehová; el uno para expiación, y el otro para holocausto.

⁸ Y ha de traerlos al sacerdote, el cual ofrecerá primero el que es para expiación, y desunirá su cabeza de su cuello, mas no la apartará del todo:

⁹ Y rociará de la sangre de la expiación sobre la pared del altar; y lo que sobrare de la sangre lo exprimirá al pie del altar; es expiación.

¹⁰ Y ofrecerá el segundo por holocausto conforme al rito; y el sacerdote hará expiación por él, por el pecado que cometió, y le será perdonado.

¹¹ Mas si su posibilidad no alcanzare para dos tórtolas, o dos palominos, el que pecó traerá por su ofrenda la décima parte de un efa de flor de harina por expiación. No pondrá sobre ella aceite, ni sobre ella pondrá incienso, porque es expiación.

¹² La traerá, pues, al sacerdote, y el sacerdote tomará

de ella su puño lleno, en memoria suya, y la quemará en el altar sobre las ofrendas encendidas a Jehová: es expiación.

¹³ Y hará el sacerdote expiación por él de su pecado que cometió en alguna de estas cosas, y será perdonado; y el sobrante será del sacerdote, como el presente de vianda.

¹⁴ Habló más Jehová a Moisés, diciendo:

¹⁵ Cuando alguna persona cometiere falta, y pecare por yerro en las cosas santificadas a Jehová, traerá su expiación a Jehová, un carnero sin defecto de los rebaños, conforme a tu estimación, en siclos de plata del siclo del santuario, en ofrenda por el pecado:

¹⁶ Y pagará aquello de las cosas santas en que hubiere pecado, y añadirá a ello la quinta parte, y lo dará al sacerdote: y el sacerdote hará expiación por él con el carnero del sacrificio por el pecado, y será perdonado.

¹⁷ Finalmente, si una persona pecare, o hiciere alguna de todas aquellas cosas que por mandamiento de Jehová no se han de hacer, aun sin hacerlo a sabiendas, es culpable, y llevará su pecado.

¹⁸ Traerá, pues, al sacerdote por expiación, según tú lo estimes, un carnero sin tacha de los rebaños: y el sacerdote hará expiación por él de su yerro que cometió por ignorancia, y será perdonado.

¹⁹ Es transgresión, y ciertamente delinquirió contra Jehová.

6

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Cuando una persona pecare e hiciere prevaricación contra Jehová, y negare a su prójimo lo encomendado o dejado en su mano, o robare, o engañare a su prójimo;

³ o que habiendo hallado lo que estaba perdido mintiere acerca de ello, y jurare en falso, en alguna de todas

aquellas cosas en que suele pecar el hombre:

⁴ Entonces será, porque habrá pecado y es culpable, que restituirá aquello que robó, o lo que obtuvo por engaño, o el depósito que se le encomendó, o lo perdido que halló,
⁵ o todo aquello sobre lo que hubiere jurado falsamente; lo restituirá, pues, por entero, y añadirá a ello la quinta parte, que ha de pagar a aquel a quien pertenece en el día de su expiación.

⁶ Y por su expiación traerá a Jehová un carnero sin tacha de los rebaños, conforme a tu estimación, al sacerdote para la expiación.

⁷ Y el sacerdote hará expiación por él delante de Jehová, y obtendrá perdón de cualquiera de todas las cosas en que suele ofender.

⁸ Habló aún Jehová a Moisés, diciendo:

⁹ Manda a Aarón y a sus hijos diciendo: Ésta es la ley del holocausto: Es holocausto, por tanto se quemará sobre el altar toda la noche hasta la mañana, y el fuego del altar permanecerá encendido en él.

¹⁰ El sacerdote se pondrá su vestimenta de lino, y se vestirá calzoncillos de lino sobre su carne; y cuando el fuego hubiere consumido el holocausto, él apartará las cenizas de sobre el altar, y las pondrá junto al altar.

¹¹ Después se desnudará de sus vestimentas, y se pondrá otras vestiduras, y sacará las cenizas fuera del campamento a un lugar limpio.

¹² Y el fuego encendido sobre el altar no ha de apagarse, sino que el sacerdote pondrá en él leña cada mañana, y acomodará sobre él el holocausto, y quemará sobre él la grosura de los sacrificios de paz.

¹³ El fuego ha de arder continuamente en el altar; no se apagará.

¹⁴ Y ésta es la ley de la ofrenda: Han de ofrecerla los hijos

de Aarón delante de Jehová, delante del altar.

¹⁵ Y tomará de ella un puñado de la flor de harina del presente, y de su aceite, y todo el incienso que está sobre la ofrenda, y lo quemará sobre el altar por memorial, en olor grato a Jehová.

¹⁶ Y el sobrante de ella lo comerán Aarón y sus hijos: sin levadura se comerá en el lugar santo; en el atrio del tabernáculo de la congregación lo comerán.

¹⁷ No se cocerá con levadura: la he dado a ellos por su porción de mis ofrendas encendidas; es cosa santísima, como la expiación por el pecado, y como la expiación por la culpa.

¹⁸ Todos los varones de los hijos de Aarón comerán de ella. Estatuto perpetuo será para vuestras generaciones tocante a las ofrendas encendidas de Jehová: toda cosa que tocare en ellas será santificada.

¹⁹ Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

²⁰ Ésta es la ofrenda de Aarón y de sus hijos, que ofrecerán a Jehová el día que serán ungidos: la décima parte de un efa de flor de harina, ofrenda perpetua, la mitad a la mañana y la mitad a la tarde.

²¹ En sartén se aderezará con aceite; frita la traerás, y los pedazos cocidos de la ofrenda ofrecerás en olor grato a Jehová.

²² Y el sacerdote que en lugar de Aarón fuere ungido de entre sus hijos, hará la ofrenda; estatuto perpetuo de Jehová: toda ella será quemada.

²³ Y toda ofrenda de sacerdote será enteramente quemada; no se comerá.

²⁴ Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

²⁵ Habla a Aarón y a sus hijos, diciendo: Ésta es la ley de la expiación: en el lugar donde será degollado el holocausto, será degollada la expiación por el pecado delante de

Jehová: es cosa santísima.

²⁶ El sacerdote que la ofreciere por expiación, la comerá: en el lugar santo será comida, en el atrio del tabernáculo de la congregación.

²⁷ Todo lo que en su carne tocare, será santificado; y si salpicare de su sangre sobre alguna vestidura, lavarás aquello sobre que cayere, en el lugar santo.

²⁸ Y la vasija de barro en que fuere cocida, será quebrada: y si fuere cocida en vasija de bronce, será fregada y lavada con agua.

²⁹ Todo varón de entre los sacerdotes la comerá: es cosa santísima.

³⁰ Mas no se comerá de expiación alguna, de cuya sangre se metiere en el tabernáculo de la congregación para reconciliar en el santuario: al fuego será quemada.

7

¹ Asimismo ésta es la ley de la expiación de la culpa; es cosa muy santa.

² En el lugar donde degollaren el holocausto, degollarán la víctima por la culpa; y rociará su sangre en derredor sobre el altar.

³ Y de ella ofrecerá todo su grosura, la cola, y la grosura que cubre los intestinos.

⁴ Y los dos riñones, y la grosura que está sobre ellos, y la que está sobre los ijares; y con los riñones quitará la grosura de sobre el hígado.

⁵ Y el sacerdote lo quemará sobre el altar como ofrenda encendida a Jehová; es expiación de la culpa.

⁶ Todo varón de entre los sacerdotes la comerá; será comida en el lugar santo; es cosa muy santa.

⁷ Como la expiación por el pecado, así es la expiación de la culpa: una misma ley tendrán: será del sacerdote que habrá hecho la reconciliación con ella.

⁸ Y el sacerdote que ofreciere holocausto de alguno, la piel del holocausto que ofreciere, será para él.

⁹ Asimismo toda ofrenda que se cociere en horno, y todo lo que fuere aderezado en sartén, o en cazuela, será del sacerdote que lo ofreciere.

¹⁰ Y toda ofrenda amasada con aceite, y seca, será de todos los hijos de Aarón, tanto al uno como al otro.

¹¹ Y ésta es la ley del sacrificio de paz, que se ofrecerá a Jehová:

¹² Si se ofreciere en acción de gracias, ofrecerá por sacrificio de acción de gracias tortas sin levadura amasadas con aceite, y hojaldres sin levadura untadas con aceite, y flor de harina frita en tortas amasadas con aceite.

¹³ Con tortas de pan leudo ofrecerá su ofrenda en el sacrificio de acción de gracias de sus ofrendas de paz.

¹⁴ Y de toda la ofrenda presentará una parte por ofrenda elevada a Jehová, y será del sacerdote que rociare la sangre de los sacrificios de paz.

¹⁵ Y la carne del sacrificio de paz en acción de gracias, se comerá en el día que fuere ofrecida; no dejarán de ella nada para otro día.

¹⁶ Mas si el sacrificio de su ofrenda fuere voto, o voluntario, el día que ofreciere su sacrificio será comido; y lo que de él quedare, se ha de comer el día siguiente:

¹⁷ Y lo que quedare para el tercer día de la carne del sacrificio, será quemado en el fuego.

¹⁸ Y si se comiere de la carne del sacrificio de paz al tercer día, el que lo ofreciere no será acepto, ni le será contado; abominación será, y la persona que de él comiere llevará su pecado.

¹⁹ Y la carne que tocare a alguna cosa inmundada, no se comerá; al fuego será quemada; y en cuanto a la carne, todo limpio comerá de ella.

²⁰ Y la persona que comiere la carne del sacrificio de paz, el cual es de Jehová, estando inmunda, aquella persona será cortada de entre su pueblo.

²¹ Además, la persona que tocare alguna cosa inmunda, en inmundicia de hombre, o en animal inmundo, o en cualquiera abominación inmunda, y comiere la carne del sacrificio de paz, el cual es de Jehová, aquella persona será cortada de su pueblo.

²² Habló aún Jehová a Moisés, diciendo:

²³ Habla a los hijos de Israel, diciendo: Ninguna grosura de buey, ni de cordero, ni de cabra, comeréis.

²⁴ La grosura de animal muerto, y la grosura del que fue despedazado por fieras podrá servir para cualquier otro uso, pero no lo comeréis.

²⁵ Porque cualquiera que comiere grosura de animal, del cual se ofrece a Jehová ofrenda encendida, la persona que lo comiere, será cortada de entre su pueblo.

²⁶ Además, ninguna sangre comeréis en todas vuestras habitaciones, así de aves como de bestias.

²⁷ Cualquier persona que comiere alguna sangre, la tal persona será cortada de su pueblo.

²⁸ Habló más Jehová a Moisés, diciendo:

²⁹ Habla a los hijos de Israel, diciendo: El que ofreciere sacrificio de paz a Jehová, traerá su ofrenda del sacrificio de paz a Jehová;

³⁰ Sus manos traerán las ofrendas que se han de quemar a Jehová: traerá el sebo con el pecho; el pecho para que éste sea agitado, como sacrificio agitado delante de Jehová.

³¹ Y la grosura la quemará el sacerdote sobre el altar, mas el pecho será de Aarón y de sus hijos.

³² Y daréis al sacerdote para ser elevada en ofrenda, la espaldilla derecha de los sacrificios de vuestros sacrificios de paz.

³³ El que de los hijos de Aarón ofreciere la sangre de los sacrificios de paz, y la grosura, tomará la espaldilla derecha como su porción.

³⁴ Porque he tomado de los hijos de Israel, de los sacrificios de paz, el pecho que se agita, y la espaldilla elevada en ofrenda, y lo he dado a Aarón el sacerdote y a sus hijos, por estatuto perpetuo de los hijos de Israel.

³⁵ Ésta es la porción de la unción de Aarón y la unción de sus hijos, la porción de ellos en las ofrendas encendidas a Jehová, desde el día que él los presentó para ser sacerdotes de Jehová:

³⁶ Lo cual mandó Jehová que les diesen, desde el día que Él los ungió de entre los hijos de Israel, por estatuto perpetuo por sus generaciones.

³⁷ Ésta es la ley del holocausto, de la ofrenda, de la expiación por el pecado, y de la culpa, y de las consagraciones, y del sacrificio de paz;

³⁸ la cual Jehová mandó a Moisés, en el monte de Sinaí, el día que mandó a los hijos de Israel que ofreciesen sus ofrendas a Jehová en el desierto de Sinaí.

8

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Toma a Aarón y a sus hijos con él, y las vestimentas, y el aceite de la unción, y el becerro de la expiación, y los dos carneros, y el canastillo de los panes sin levadura;

³ Y reúne toda la congregación a la puerta del tabernáculo de la congregación.

⁴ Hizo, pues, Moisés como Jehová le mandó, y se juntó la congregación a la puerta del tabernáculo de la congregación.

⁵ Y dijo Moisés a la congregación: Esto es lo que Jehová ha mandado hacer.

⁶ Entonces Moisés hizo llegar a Aarón y a sus hijos, y los lavó con agua.

⁷ Y puso sobre él la túnica, y lo ciñó con el cinto; le vistió después el manto, y puso sobre él el efod, y lo ciñó con el cinto del efod, y lo ajustó con él.

⁸ Y luego puso sobre él el pectoral, y dentro del pectoral puso el Urim y el Tumim.

⁹ Después puso la mitra sobre su cabeza; y sobre la mitra en su frente, puso la lámina de oro, la corona santa; como Jehová había mandado a Moisés.

¹⁰ Y tomó Moisés el aceite de la unción, y ungió el tabernáculo, y todas las cosas que estaban en él, y las santificó.

¹¹ Y roció de él sobre el altar siete veces, y ungió el altar y todos sus vasos, y la fuente y su base, para santificarlos.

¹² Y derramó del aceite de la unción sobre la cabeza de Aarón, y lo ungió para santificarlo.

¹³ Después Moisés hizo llegar los hijos de Aarón, y les vistió las túnicas, y los ciñó con cintos, y les ajustó las tiaras, como Jehová lo había mandado a Moisés.

¹⁴ Hizo luego llegar el becerro de la expiación, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del becerro de la expiación.

¹⁵ Y lo degolló; y Moisés tomó la sangre, y puso con su dedo sobre los cuernos del altar alrededor, y purificó el altar; y echó la demás sangre al pie del altar, y lo santificó para reconciliar sobre él.

¹⁶ Después tomó toda la grosura que estaba sobre los intestinos, y el redaño del hígado, y los dos riñones, y la grosura de ellos, y Moisés lo hizo arder sobre el altar.

¹⁷ Mas el becerro, y su cuero, y su carne, y su estiércol, lo quemó al fuego fuera del campamento; como Jehová lo había mandado a Moisés.

¹⁸ Después hizo llegar el carnero del holocausto, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero:

¹⁹ Y lo degolló; y roció Moisés la sangre sobre el altar en derredor.

²⁰ Y cortó el carnero en trozos; y Moisés hizo arder la cabeza, y los trozos, y la grosura.

²¹ Lavó luego con agua los intestinos y piernas, y quemó Moisés todo el carnero sobre el altar: holocausto en olor grato, ofrenda encendida a Jehová; como Jehová lo había mandado a Moisés.

²² Después hizo llegar el otro carnero, el carnero de las consagraciones, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero:

²³ Y lo degolló; y tomó Moisés de su sangre, y puso sobre la ternilla de la oreja derecha de Aarón, y sobre el dedo pulgar de su mano derecha, y sobre el dedo pulgar de su pie derecho.

²⁴ Hizo llegar luego los hijos de Aarón, y puso Moisés de la sangre sobre la ternilla de sus orejas derechas, y sobre los pulgares de sus manos derechas, y sobre los pulgares de sus pies derechos: y roció Moisés la sangre sobre el altar en derredor;

²⁵ Y después tomó la grosura, y la cola, y toda la grosura que estaba sobre los intestinos, y el redaño del hígado, y los dos riñones, y la grosura de ellos, y la espadilla derecha;

²⁶ Y del canastillo de los panes sin levadura, que estaba delante de Jehová, tomó una torta sin levadura, y una torta de pan de aceite, y una lasaña, y las puso con la gordura y con la espadilla derecha;

²⁷ Y lo puso todo en las manos de Aarón, y en las manos de sus hijos, y lo hizo mecer; ofrenda agitada delante de Jehová.

²⁸ Después tomó aquellas cosas Moisés de las manos de

ellos, y las hizo arder en el altar sobre el holocausto; las consagraciones en olor grato, ofrenda encendida a Jehová.

²⁹ Y tomó Moisés el pecho, y lo meció, ofrenda agitada delante de Jehová; del carnero de las consagraciones aquella fue la porción de Moisés; como Jehová lo había mandado a Moisés.

³⁰ Luego tomó Moisés del aceite de la unción, y de la sangre que estaba sobre el altar, y roció sobre Aarón, y sobre sus vestiduras, sobre sus hijos, y sobre las vestiduras de sus hijos con él; y santificó a Aarón, y sus vestiduras, y a sus hijos, y las vestiduras de sus hijos con él.

³¹ Y dijo Moisés a Aarón y a sus hijos: Coced la carne a la puerta del tabernáculo de la congregación; y comedla allí con el pan que está en el canastillo de las consagraciones, según yo he mandado, diciendo: Aarón y sus hijos la comerán.

³² Y lo que sobrare de la carne y del pan, habéis de quemarlo al fuego.

³³ De la puerta del tabernáculo de la congregación no saldréis en siete días, hasta el día que se cumplieren los días de vuestras consagraciones: porque por siete días seréis consagrados.

³⁴ De la manera que hoy se ha hecho, mandó hacer Jehová para hacer expiación por vosotros.

³⁵ A la puerta, pues, del tabernáculo de la congregación estaréis día y noche por siete días, y guardaréis la ordenanza delante de Jehová, para que no muráis; porque así me ha sido mandado.

³⁶ Y Aarón y sus hijos hicieron todas las cosas que mandó Jehová por medio de Moisés.

9

¹ Y fue en el día octavo, que Moisés llamó a Aarón y a sus

hijos, y a los ancianos de Israel;

² y dijo a Aarón: Toma de la vacada un becerro para expiación, y un carnero para holocausto, sin defecto, y ofrécelos delante de Jehová.

³ Y a los hijos de Israel hablarás, diciendo: Tomad un macho cabrío para expiación, y un becerro y un cordero de un año, sin defecto, para holocausto;

⁴ Asimismo un buey y un carnero para sacrificio de paz, que inmoléis delante de Jehová; y un presente amasado con aceite: porque Jehová se aparecerá hoy a vosotros.

⁵ Y llevaron lo que mandó Moisés delante del tabernáculo de la congregación, y se llegó toda la congregación, y se pusieron delante de Jehová.

⁶ Entonces Moisés dijo: Esto es lo que mandó Jehová; hacedlo, y la gloria de Jehová se os aparecerá.

⁷ Y dijo Moisés a Aarón: Acércate al altar, y haz tu expiación, y tu holocausto, y haz la reconciliación por ti y por el pueblo; haz también la ofrenda del pueblo, y haz la reconciliación por ellos; como ha mandado Jehová.

⁸ Entonces se acercó Aarón al altar y degolló el becerro de la expiación que era por él.

⁹ Y los hijos de Aarón le trajeron la sangre; y él mojó su dedo en la sangre, y puso sobre los cuernos del altar, y derramó la demás sangre al pie del altar;

¹⁰ E hizo arder sobre el altar la grosura y los riñones y el redaño del hígado de la expiación, como Jehová lo había mandado a Moisés.

¹¹ Mas la carne y la piel las quemó al fuego fuera del campamento.

¹² Degolló asimismo el holocausto, y los hijos de Aarón le presentaron la sangre, la cual él roció alrededor sobre el altar.

¹³ Y le presentaron después el holocausto en trozos, y la

cabeza; y lo hizo quemar sobre el altar.

¹⁴ Luego lavó los intestinos y las piernas, y los quemó sobre el holocausto en el altar.

¹⁵ Ofreció también la ofrenda del pueblo, y tomó el macho cabrío que era para la expiación del pueblo, y lo degolló, y lo ofreció por el pecado como el primero.

¹⁶ Y ofreció el holocausto, e hizo según el rito.

¹⁷ Ofreció asimismo la ofrenda, y llenó de ella su mano, y la quemó sobre el altar, además del holocausto de la mañana.

¹⁸ Degolló también el buey y el carnero *en* sacrificio de paz, que *era* por el pueblo; y los hijos de Aarón le presentaron la sangre (la cual roció él sobre el altar alrededor),

¹⁹ y las grosuras del buey y del carnero, la cola, lo que cubre las entrañas, los riñones y el redaño del hígado;

²⁰ y pusieron las grosuras sobre los pechos, y él quemó las grosuras sobre el altar.

²¹ Pero los pechos, con la espaldilla derecha, los meció Aarón *como* ofrenda agitada delante de Jehová, tal como Moisés lo había mandado.

²² Después alzó Aarón sus manos hacia el pueblo y los bendijo; y descendió de hacer la expiación, y el holocausto, y el sacrificio de paz.

²³ Y entraron Moisés y Aarón en el tabernáculo de la congregación; y salieron, y bendijeron al pueblo: y la gloria de Jehová se apareció a todo el pueblo.

²⁴ Y salió fuego de delante de Jehová, y consumió el holocausto y las grosuras sobre el altar; y viéndolo todo el pueblo, alabaron, y cayeron sobre sus rostros.

10

¹ Y los hijos de Aarón, Nadab y Abiú, tomaron cada uno su incensario, y pusieron fuego en ellos, sobre el cual

pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que Él nunca les mandó.

² Y salió fuego de delante de Jehová que los quemó, y murieron delante de Jehová.

³ Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto es lo que habló Jehová, diciendo: En los que a mí se acercan me santificaré, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado. Y Aarón calló.

⁴ Y llamó Moisés a Misael y a Elizafán, hijos de Uziel, tío de Aarón, y les dijo: Acercaos y sacad a vuestros hermanos de delante del santuario fuera del campamento.

⁵ Y ellos se acercaron, y los sacaron con sus túnicas fuera del campamento, como dijo Moisés.

⁶ Entonces Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar y a Itamar, sus hijos: No descubráis vuestras cabezas, ni rasguéis vuestras vestiduras, para que no muráis, ni se levante la ira sobre toda la congregación: pero dejad que vuestros hermanos, toda la casa de Israel, lamente el incendio que Jehová ha hecho.

⁷ Ni saldréis de la puerta del tabernáculo de la congregación, porque moriréis; por cuanto el aceite de la unción de Jehová está sobre vosotros. Y ellos hicieron conforme al dicho de Moisés.

⁸ Y Jehová habló a Aarón, diciendo:

⁹ Tú, y tus hijos contigo, no beberéis vino ni sidra, cuando hubiereis de entrar en el tabernáculo de la congregación, para que no muráis; estatuto perpetuo será por vuestras generaciones;

¹⁰ Y para poder discernir entre lo santo y lo profano, y entre lo inmundo y lo limpio;

¹¹ y para enseñar a los hijos de Israel todos los estatutos que Jehová les ha dicho por medio de Moisés.

¹² Y Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar y a Itamar, sus hijos

que habían quedado: Tomad la ofrenda que queda de las ofrendas encendidas a Jehová, y comedlo sin levadura junto al altar, porque es cosa muy santa.

¹³ Habéis, pues, de comerlo en el lugar santo; porque ésta es tu porción, y la porción de tus hijos, de las ofrendas encendidas a Jehová, pues que así me ha sido mandado.

¹⁴ Comeréis asimismo en lugar limpio, tú y tus hijos y tus hijas contigo, el pecho de la ofrenda mecida, y la espaldilla elevada, porque son tu porción, y la porción de tus hijos, son dados de los sacrificios de paz de los hijos de Israel.

¹⁵ Con las ofrendas de las grosuras que se han de encender, traerán la espaldilla que se ha de elevar, y el pecho que será mecido, para que lo mezas por ofrenda agitada delante de Jehová; y será tuyo, y de tus hijos contigo, por estatuto perpetuo, como Jehová lo ha mandado.

¹⁶ Y Moisés demandó el macho cabrío de la expiación, y se halló que era quemado; y se enojó contra Eleazar e Itamar, los hijos de Aarón que habían quedado, diciendo:

¹⁷ ¿Por qué no comisteis la expiación en el lugar santo? porque es muy santa, y Dios la dio a vosotros para llevar la iniquidad de la congregación, para que sean reconciliados delante de Jehová.

¹⁸ Veis que su sangre no fue metida dentro del santuario: habíais de comerla en el lugar santo, como yo mandé.

¹⁹ Y respondió Aarón a Moisés: He aquí hoy han ofrecido su expiación y su holocausto delante de Jehová: pero me han acontecido estas cosas: pues si comiera yo hoy de la expiación, ¿Hubiera sido acepto a Jehová?

²⁰ Y cuando Moisés oyó esto, se dio por satisfecho.

11

¹ Y Jehová habló a Moisés y a Aarón, diciéndoles:

² Hablad a los hijos de Israel, diciendo: Éstos son los animales que comeréis de todos los animales que están sobre la tierra.

³ De entre los animales, todo el de pezuña, y que tiene las pezuñas hendidas, y que rumia, éste comeréis.

⁴ Pero no comeréis de los que rumian y de los que tienen pezuña: el camello, porque rumia pero no tiene pezuña hendida, habéis de tenerlo por inmundo.

⁵ También el conejo, porque rumia, pero no tiene pezuña, lo tendréis por inmundo.

⁶ Asimismo la liebre, porque rumia, pero no tiene pezuña, la tendréis por inmunda.

⁷ También el puerco, aunque tiene pezuñas, y es de pezuñas hendidas, pero no rumia, lo tendréis por inmundo.

⁸ De la carne de ellos no comeréis, ni tocaréis su cuerpo muerto; los tendréis por inmundos.

⁹ Esto comeréis de todas las cosas que están en las aguas: todas las cosas que tienen aletas y escamas en las aguas del mar, y en los ríos, aquellas comeréis.

¹⁰ Mas todas las cosas que no tienen aletas ni escamas en el mar y en los ríos, así de todo reptil de agua como de toda cosa viviente que está en las aguas, las tendréis en abominación.

¹¹ Os serán, pues, en abominación: de su carne no comeréis, y abominaréis sus cuerpos muertos.

¹² Todo lo que no tuviere aletas y escamas en las aguas, lo tendréis en abominación.

¹³ Y de las aves, éstas tendréis en abominación; no se comerán, serán abominación: el águila, el quebrantahuesos, el esmerejón,

¹⁴ el milano, y el buitre según su especie;

¹⁵ todo cuervo según su especie.

¹⁶ El búho, el halcón nocturno, la gaviota, el gavilán según su especie;

¹⁷ la lechuza, el somormujo, el búho real,

¹⁸ el calamón, el pelícano, el gallinazo,

¹⁹ la cigüeña, la garza según su especie, la abubilla y el murciélago.

²⁰ Todo insecto alado que anduviere sobre cuatro patas, tendréis en abominación.

²¹ Pero podréis comer de todo insecto alado que anda sobre cuatro patas, que tiene piernas además de sus patas para saltar con ellas sobre la tierra.

²² De éstos podéis comer: la langosta según su especie, y el langostín según su especie, y el argol según su especie, y el hagab según su especie.

²³ Todo insecto alado que tenga cuatro patas, tendréis en abominación.

²⁴ Y por estas cosas seréis inmundos: cualquiera que tocare a sus cuerpos muertos, será inmundo hasta la tarde:

²⁵ Y cualquiera que llevare *algo* de sus cuerpos muertos, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde.

²⁶ Todo animal de pezuña, pero que no tiene pezuña hendida, ni rumia, tendréis por inmundo: cualquiera que los tocare será inmundo.

²⁷ Y de todos los animales que andan en cuatro patas, tendréis por inmundo cualquiera que ande sobre sus garras: cualquiera que tocare sus cuerpos muertos, será inmundo hasta la tarde.

²⁸ Y el que llevare sus cuerpos muertos, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde: habéis de tenerlos por inmundos.

²⁹ Y éstos tendréis por inmundos de los animales que se arrastran sobre la tierra; la comadreja y el ratón, y la tortuga según su especie,

³⁰ y el erizo, y el camaleón, y la iguana, y el caracol y el topo.

³¹ Estos tendréis por inmundos de entre todos los animales; cualquiera que los tocare cuando estuvieren muertos, será inmundo hasta la tarde.

³² Y todo aquello sobre que cayere alguno de ellos después de muertos, será inmundo; así vaso de madera, como vestido, o piel, o saco, cualquier instrumento con que se hace obra, será metido en agua, y será inmundo hasta la tarde, y así será limpio.

³³ Y toda vasija de barro dentro de la cual cayere alguno de ellos, todo lo que estuviere en ella será inmundo, y quebraréis la vasija:

³⁴ Toda vianda que se come, sobre la cual viniere el agua de tales vasijas, será inmunda; y toda bebida que se bebiere, será en todas esas vasijas inmunda:

³⁵ Y todo aquello sobre que cayere algo del cuerpo muerto de ellos, será inmundo; el horno u hornillos se derribarán; son inmundos, y por inmundos los tendréis.

³⁶ Con todo, la fuente y la cisterna donde se recogen aguas, serán limpias: mas lo que hubiere tocado en sus cuerpos muertos será inmundo.

³⁷ Y si *parte* de sus cuerpos muertos cayere sobre alguna semilla que se haya de sembrar, será limpia.

³⁸ Mas si se hubiere puesto agua en la semilla, y *parte* de sus cuerpos muertos cayere sobre ella, la tendréis por inmunda.

³⁹ Y si algún animal que tuviereis para comer se muriere, el que tocare su cuerpo muerto será inmundo hasta la tarde:

⁴⁰ Y el que comiere de su cuerpo muerto, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde; asimismo el que sacare su cuerpo muerto, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde.

⁴¹ Y todo animal que se arrastra sobre la tierra, es abominación; no se comerá.

⁴² Todo lo que anda sobre el pecho, y todo lo que anda sobre cuatro o más patas, de todo animal que se arrastra sobre la tierra, no lo comeréis, porque es abominación.

⁴³ No os hagáis abominables con ningún animal que se arrastra, ni os contaminéis con ellos, ni seáis inmundos por ellos.

⁴⁴ Pues que yo soy Jehová vuestro Dios, vosotros por tanto os santificaréis, y seréis santos, porque yo soy santo: así que no os contaminéis con ningún animal que se arrastra sobre la tierra.

⁴⁵ Porque yo soy Jehová, que os hago subir de la tierra de Egipto para ser vuestro Dios; seréis, pues, santos, porque yo soy santo.

⁴⁶ Ésta es la ley de los animales y de las aves, y de toda criatura que tiene vida que se mueve en las aguas; y de todo animal que se arrastra sobre la tierra;

⁴⁷ para hacer diferencia entre lo inmundo y lo limpio, y entre los animales que se pueden comer y los animales que no se pueden comer.

12

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Habla a los hijos de Israel, diciendo: La mujer cuando concibiere y diere a luz a varón, será inmunda siete días; conforme a los días que está separada por su menstruación será inmunda.

³ Y al octavo día se circuncidará la carne del prepucio del niño.

⁴ Mas ella permanecerá treinta y tres días en la purificación de su sangre: ninguna cosa santa tocará, ni vendrá al santuario, hasta que sean cumplidos los días de su purificación.

⁵ Y si diere a luz una hija, será inmunda dos semanas, conforme a su separación, y sesenta y seis días estará purificándose de su sangre.

⁶ Y cuando los días de su purificación fueren cumplidos, por hijo o por hija, traerá un cordero de un año para holocausto, y un palomino o una tórtola para expiación, a la puerta del tabernáculo de la congregación, al sacerdote:

⁷ Y él ofrecerá delante de Jehová, y hará expiación por ella, y será limpia del flujo de su sangre. Ésta es la ley de la que diere a luz hijo o hija.

⁸ Y si no alcanzare su mano lo suficiente para un cordero, tomará entonces dos tórtolas o dos palominos, uno para holocausto, y otro para expiación: y el sacerdote hará expiación por ella, y será limpia.

13

¹ Y Jehová habló a Moisés y a Aarón, diciendo:

² Cuando el hombre tuviere en la piel de su carne hinchazón, o erupción, o mancha blanca, y hubiere en la piel de su carne como llaga de lepra, será traído a Aarón el sacerdote, o a uno de sus hijos los sacerdotes:

³ Y el sacerdote mirará la llaga en la piel de la carne: si el pelo en la llaga se ha vuelto blanco, y la llaga pareciere más profunda que la piel de su carne, es llaga de lepra; y el sacerdote lo reconocerá, y lo declarará inmundo.

⁴ Y si en la piel de su carne hubiere mancha blanca, pero no pareciere más hundida que la tez, ni su pelo se hubiere vuelto blanco, entonces el sacerdote encerrará al llagado por siete días.

⁵ Y al séptimo día el sacerdote lo mirará; y si la llaga a su parecer se hubiere estancado, no habiéndose extendido en la piel, entonces el sacerdote lo volverá a encerrar por otros siete días.

⁶ Y al séptimo día el sacerdote lo examinará de nuevo; y he aquí, si la llaga parece haberse oscurecido, y no se ha extendido en la piel, entonces el sacerdote lo declarará limpio; era postilla; y lavará sus vestiduras y será limpio.

⁷ Mas si hubiere ido creciendo la postilla en la piel, después que fue mostrado al sacerdote para ser limpio, será visto otra vez por el sacerdote.

⁸ Y si reconociéndolo el sacerdote, ve que la postilla ha crecido en la piel, el sacerdote lo declarará inmundo: es lepra.

⁹ Cuando hubiere llaga de lepra en el hombre, será traído al sacerdote,

¹⁰ y el sacerdote lo mirará; y si pareciere tumor blanco en la piel, el cual haya mudado el color del pelo, y se descubre asimismo la carne viva,

¹¹ es lepra envejecida en la piel de su carne; y le declarará inmundo el sacerdote, y no le encerrará, porque es inmundo.

¹² Mas si brotare la lepra extendiéndose por la piel, y ella cubriere toda la piel del llagado, desde su cabeza hasta sus pies, hasta donde el sacerdote pueda ver;

¹³ entonces el sacerdote le reconocerá; y si la lepra hubiere cubierto toda su carne, declarará limpio al llagado: toda ella se ha vuelto blanca; y él es limpio.

¹⁴ Mas el día que apareciere en él la carne viva, será inmundo.

¹⁵ Y el sacerdote mirará la carne viva, y lo declarará inmundo. Es inmunda la carne viva; es lepra.

¹⁶ Mas cuando la carne viva se mudare y volviere blanca, entonces vendrá al sacerdote;

¹⁷ y el sacerdote lo mirará, y si la llaga se hubiere vuelto blanca, el sacerdote declarará limpio al que tenía la llaga, y será limpio.

18 Y cuando en la carne, en su piel, hubiere apostema, y se sanare,

19 y si en el lugar de la apostema apareciere una hinchazón blanca, o una mancha blanca rojiza, será mostrado al sacerdote:

20 Y el sacerdote mirará; y si pareciere estar más baja que su piel, y su pelo se hubiere vuelto blanco, el sacerdote lo declarará inmundo: es llaga de lepra que se originó en la apostema.

21 Y si el sacerdote la considerare, y no pareciere en ella pelo blanco, ni estuviere más baja que la piel, sino oscura, entonces el sacerdote lo encerrará por siete días:

22 Y si se fuere extendiendo por la piel, entonces el sacerdote lo declarará inmundo: es llaga.

23 Pero si la mancha blanca se estuviere en su lugar, que no haya cundido, es la costra de la apostema; y el sacerdote lo declarará limpio.

24 Asimismo cuando la carne tuviere en su piel quemadura de fuego, y hubiere en lo sanado del fuego mancha blanquecina, rojiza o blanca,

25 el sacerdote la mirará; y si el pelo se hubiere vuelto blanco en la mancha, y pareciere estar más hundida que la piel, es lepra que salió en la quemadura; y el sacerdote lo declarará inmundo, por ser llaga de lepra.

26 Mas si el sacerdote la mirare, y no pareciere en la mancha pelo blanco, ni estuviere más baja que la tez, sino que está oscura, le encerrará el sacerdote por siete días;

27 y al séptimo día el sacerdote la reconocerá: si se hubiere ido extendiendo por la piel, el sacerdote lo declarará inmundo: es llaga de lepra.

28 Pero si la mancha se estuviere en su lugar, y no se hubiere extendido en la piel, sino que está oscura, hinchazón es de la quemadura: el sacerdote lo declarará

limpio; que señal de la quemadura es.

²⁹ Y al hombre o mujer que le saliere llaga en la cabeza, o en la barba,

³⁰ el sacerdote mirará la llaga; y si pareciere estar más profunda que la piel, y hubiere en ella pelo amarillento y delgado, entonces el sacerdote lo declarará inmundo: es tiña, es lepra de la cabeza o de la barba.

³¹ Y si el sacerdote hubiere mirado la llaga de la tiña, y no pareciere estar más profunda que la piel, ni hubiere en ella pelo negro, el sacerdote encerrará al llagado de la tiña por siete días:

³² Y al séptimo día el sacerdote mirará la llaga: y si la tiña no pareciere haberse extendido, ni hubiere en ella pelo amarillento, ni la tiña pareciere estar más profunda que la piel,

³³ entonces lo trasquilarán, mas no trasquilarán el lugar de la tiña: y encerrará el sacerdote al que tiene la tiña por otros siete días.

³⁴ Y al séptimo día el sacerdote mirará la tiña; y si la tiña no se hubiere extendido en la piel, ni pareciere estar más profunda que la piel, el sacerdote lo declarará limpio; y lavará sus vestiduras y será limpio.

³⁵ Pero si la tiña se hubiere ido extendiendo en la piel después de su purificación,

³⁶ entonces el sacerdote la mirará; y si la tiña se hubiere extendido en la piel, no busque el sacerdote el pelo amarillento, es inmundo.

³⁷ Mas si le pareciere que la tiña está detenida, y que ha salido en ella el pelo negro, la tiña está sanada; él está limpio, y el sacerdote lo declarará limpio.

³⁸ Asimismo el hombre o mujer, cuando en la piel de su carne tuviere manchas, manchas blancas,

³⁹ el sacerdote mirará: y si en la piel de su carne

parecieren manchas blancas algo oscurecidas, es empeine que brotó en la piel, está limpia la persona.

⁴⁰ Y el hombre, cuando se le pelare la cabeza, es calvo, mas limpio.

⁴¹ Y si a la parte de su rostro se le pelare la cabeza, es calvo por delante, pero limpio.

⁴² Mas cuando en la calva o en la antecalva hubiere llaga blanca rojiza, lepra es que brota en su calva o en su antecalva.

⁴³ Entonces el sacerdote la mirará, y si pareciere la hinchazón de la llaga blanca rojiza en su calva o en su antecalva, como el parecer de la lepra de la piel de la carne,

⁴⁴ leproso es, es inmundo; el sacerdote luego lo declarará inmundo; en su cabeza tiene su llaga.

⁴⁵ Y el leproso en quien hubiere llaga, sus vestiduras serán rasgadas y su cabeza descubierta, y embozado pregonará: ¡Inmundo! ¡Inmundo!

⁴⁶ Todo el tiempo que la llaga estuviere en él, será inmundo; estará impuro: habitará solo; fuera del campamento será su morada.

⁴⁷ Y cuando en el vestido hubiere plaga de lepra, en vestido de lana, o en vestido de lino;

⁴⁸ o en estambre o en trama, de lino o de lana, o en piel, o en cualquiera obra de piel;

⁴⁹ y que la plaga sea verde, o rojiza, en vestido o en piel, o en estambre, o en trama, o en cualquiera obra de piel; plaga es de lepra, y se ha de mostrar al sacerdote.

⁵⁰ Y el sacerdote mirará la plaga, y encerrará la cosa plagada por siete días.

⁵¹ Y al séptimo día mirará la plaga: y si se hubiere extendido la plaga en el vestido, o estambre, o en la trama, o en piel, o en cualquiera obra que se hace de pieles, la plaga es lepra maligna; inmunda será.

⁵² Será quemado el vestido, o estambre o trama, de lana o de lino, o cualquiera obra de pieles en que hubiere tal plaga, porque es lepra maligna; en el fuego será quemada.

⁵³ Y si el sacerdote mirare, y no pareciere que la plaga se haya extendido en el vestido, o estambre, o en la trama, o en cualquiera obra de pieles;

⁵⁴ entonces el sacerdote mandará que laven donde está la plaga, y lo encerrará otra vez por siete días.

⁵⁵ Y el sacerdote mirará la plaga después que haya sido lavada; y he aquí, aunque la plaga no haya cambiado su aspecto, y la plaga no se haya extendido, inmunda es; la quemarás en el fuego; es corrosión penetrante, esté lo raído por dentro o por fuera de aquella cosa.

⁵⁶ Mas si el sacerdote la viere, y pareciere que la plaga se ha oscurecido después que fue lavada, la cortará del vestido, o de la piel, o del estambre, o de la trama.

⁵⁷ Y si apareciere más en el vestido, o estambre, o trama, o en cualquiera cosa de pieles, extendiéndose en ella, quemarás en el fuego aquello donde estuviere la plaga.

⁵⁸ Pero el vestido, o estambre, o trama, o cualquiera cosa de piel que lavares, y que se le quitare la plaga, se lavará por segunda vez, y entonces será limpia.

⁵⁹ Ésta es la ley de la plaga de la lepra del vestido de lana o de lino, o del estambre, o de la trama, o de cualquiera cosa de piel, para que sea dada por limpia o por inmunda.

14

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Ésta será la ley del leproso el día de su purificación. Será traído al sacerdote,

³ y el sacerdote saldrá fuera del campamento, y lo examinará el sacerdote; y si ve que la plaga de la lepra ha sido sanada en el leproso,

⁴ entonces el sacerdote mandará que se tomen para el que ha de ser purificado dos avecillas vivas, limpias, y palo de cedro, grana e hisopo.

⁵ Y mandará el sacerdote matar una avecilla en un vaso de barro sobre aguas corrientes.

⁶ *En cuanto a* la avecilla viva, la tomará con el palo de cedro, la grana y el hisopo, y los mojará con la avecilla viva en la sangre de la avecilla muerta sobre las aguas corrientes;

⁷ y rociará siete veces sobre el que ha de ser purificado de la lepra, y le declarará limpio; y soltará la avecilla viva sobre la faz del campo.

⁸ Y el que ha de ser purificado lavará sus vestiduras, y raerá todo su pelo, y se ha de lavar con agua, y será limpio; y después entrará en el campamento, y morará fuera de su tienda siete días.

⁹ Y será, que al séptimo día raerá todo el pelo de su cabeza, de su barba, y de sus cejas y raerá todo su pelo, y lavará sus vestiduras, y lavará su carne en aguas, y será limpio.

¹⁰ Y el día octavo tomará dos corderos sin defecto, y una cordera de un año sin defecto; y tres décimas de flor de harina *para* ofrenda amasada con aceite, y un log de aceite.

¹¹ Y el sacerdote que le purifica presentará delante de Jehová al que se ha de limpiar, con aquellas cosas, a la puerta del tabernáculo de la congregación:

¹² y tomará el sacerdote un cordero, y lo ofrecerá por la culpa, con el log de aceite, y lo mecerá *como* ofrenda agitada delante de Jehová:

¹³ Y degollará el cordero en el lugar donde degüellan la víctima por el pecado y el holocausto, en el lugar del santuario; porque como la víctima por el pecado, así también la víctima por la culpa *es* del sacerdote; *es* cosa muy santa.

¹⁴ Y tomará el sacerdote de la sangre de la víctima por la

culpa, y pondrá el sacerdote sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho.

¹⁵ Asimismo tomará el sacerdote del log de aceite, y echará sobre la palma de su mano izquierda:

¹⁶ Y mojará su dedo derecho en el aceite que *tiene* en su mano izquierda, y esparcirá del aceite con su dedo siete veces delante de Jehová:

¹⁷ Y de lo que quedare del aceite que *tiene* en su mano, pondrá el sacerdote sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho, sobre la sangre de la expiación por la culpa:

¹⁸ Y lo que quedare del aceite que *tiene* en su mano, pondrá sobre la cabeza del que ha de ser purificado; y hará el sacerdote expiación por él delante de Jehová.

¹⁹ Ofrecerá luego el sacerdote el sacrificio por el pecado, y hará expiación por el que se ha de purificar de su inmundicia, y después degollará el holocausto:

²⁰ Y hará subir el sacerdote el holocausto y el presente sobre el altar. Así hará el sacerdote expiación por él, y será limpio.

²¹ Mas si *fuere* pobre, que no alcanzare su mano a tanto, entonces tomará un cordero para ser ofrecido como ofrenda agitada por la culpa, para reconciliarse, y una décima de flor de harina amasada con aceite para ofrenda, y un log de aceite;

²² Y dos tórtolas, o dos palominos, lo que alcanzare su mano: y el uno será para expiación por el pecado, y el otro para holocausto;

²³ Al octavo día traerá estas cosas al sacerdote por su purificación, a la puerta del tabernáculo de la congregación, delante de Jehová.

²⁴ Y el sacerdote tomará el cordero de la expiación por la culpa, y el log de aceite, y lo mecerá el sacerdote *como* ofrenda agitada delante de Jehová.

²⁵ Luego degollará el cordero de la culpa, y el sacerdote tomará de la sangre de la culpa, y *la* pondrá sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho.

²⁶ Y el sacerdote echará del aceite sobre la palma de su mano izquierda;

²⁷ y con su dedo derecho el sacerdote rociará del aceite que tiene en su mano izquierda, siete veces delante de Jehová.

²⁸ Y el sacerdote pondrá del aceite que *tiene* en su mano sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho, en el lugar de la sangre de la ofrenda por la culpa.

²⁹ Y lo que sobrare del aceite que el sacerdote *tiene* en su mano, lo pondrá sobre la cabeza del que ha de ser purificado, para reconciliarlo delante de Jehová.

³⁰ Asimismo ofrecerá una de las tórtolas, o de los palominos, lo que alcanzare su mano:

³¹ El uno de lo que alcanzare su mano, en expiación por el pecado, y el otro en holocausto, además de la ofrenda: y hará el sacerdote expiación por el que se ha de purificar, delante de Jehová.

³² Ésta es la ley del que *hubiere tenido* plaga de lepra, cuya mano no alcanzare lo prescrito para purificarse.

³³ Y habló Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo:

³⁴ Cuando hubieres entrado en la tierra de Canaán, la cual yo os doy en posesión, y pusiere yo plaga de lepra en alguna casa de la tierra de vuestra posesión,

³⁵ vendrá el dueño de aquella casa, y dará aviso al sacerdote, diciendo: Como plaga ha aparecido en mi casa.

³⁶ Entonces el sacerdote mandará desocupar la casa, antes que el sacerdote entre a mirar la plaga, para que no sea contaminado todo lo que estuviere en la casa: y después el sacerdote entrará a reconocer la casa:

³⁷ Y mirará la plaga; y *si* la plaga *estuviere* en las paredes de la casa con cavidades verdosas o rojizas, las cuales parecieren más hundidas que la pared,

³⁸ el sacerdote saldrá de la casa a la puerta de ella, y cerrará la casa por siete días.

³⁹ Y al séptimo día volverá el sacerdote, y mirará; y *si* la plaga hubiere crecido en las paredes de la casa,

⁴⁰ entonces el sacerdote mandará que sean quitadas las piedras en que *estuviere* la plaga, y las echarán fuera de la ciudad, en un lugar inmundo.

⁴¹ Y hará raspar la casa por dentro alrededor, y derramarán fuera de la ciudad, en lugar inmundo, el polvo que rasparen:

⁴² Y tomarán otras piedras, y las pondrán en lugar de las piedras quitadas; y tomarán otro barro, y recubrirán la casa.

⁴³ Y *si* la plaga volviere a brotar en aquella casa, después que hizo quitar las piedras, y raspar la casa, y después que fue recubierta,

⁴⁴ entonces el sacerdote entrará y mirará; y *si* pareciere haberse extendido la plaga en la casa, lepra maligna está en la casa; inmunda es.

⁴⁵ Derribará, por tanto, la casa, sus piedras, y sus maderos, y toda la mezcla de la casa; y lo sacará fuera de la ciudad a lugar inmundo.

⁴⁶ Y cualquiera que entrare en aquella casa todos los días que la mandó cerrar, será inmundo hasta la tarde.

⁴⁷ Y el que durmiere en aquella casa, lavará sus ropas;

también el que comiere en la casa, lavará sus ropas.

⁴⁸ Mas si entrare el sacerdote y mirare, y viere que la plaga no se ha extendido en la casa después que fue recubierta, el sacerdote declarará limpia la casa, porque la plaga sanó.

⁴⁹ Entonces tomará para limpiar la casa dos avecillas, y palo de cedro, y grana, e hisopo;

⁵⁰ y degollará la una avecilla en una vasija de barro sobre aguas corrientes.

⁵¹ Y tomará el palo de cedro, y el hisopo, y la grana, y la avecilla viva, y lo mojará en la sangre de la avecilla muerta y en las aguas corrientes, y rociará la casa siete veces.

⁵² Y purificará la casa con la sangre de la avecilla, y con las aguas corrientes, y con la avecilla viva, y el palo de cedro, y el hisopo y la grana.

⁵³ Luego soltará la avecilla viva fuera de la ciudad sobre la faz del campo: Así hará expiación por la casa, y será limpia.

⁵⁴ Ésta es la ley acerca de toda plaga de lepra, y de tiña;

⁵⁵ y de la lepra del vestido, y de la casa;

⁵⁶ y acerca de la hinchazón, y de la postilla, y de la mancha blanca:

⁵⁷ para enseñar cuándo es inmundo, y cuándo es limpio.

Ésta es la ley tocante a la lepra.

15

¹ Y Jehová habló a Moisés y a Aarón, diciendo:

² Hablad a los hijos de Israel, y decidles: Cualquier varón, cuando su simiente manare de su carne, será inmundo.

³ Y ésta será su inmundicia en su flujo; sea que su carne destiló por causa de su flujo, o que deje de destilar a causa de su flujo, él será inmundo.

⁴ Toda cama en que se acostare el que tuviere flujo, será inmunda; y toda cosa sobre que se sentare, inmunda será.

⁵ Y cualquiera que tocare a su cama, lavará sus ropas; se lavará también a sí mismo con agua, y será inmundo hasta la tarde.

⁶ Y el que se sentare sobre aquello en que se hubiere sentado el que tiene flujo, lavará sus ropas, se lavará también a sí mismo con agua, y será inmundo hasta la tarde.

⁷ Asimismo el que tocare la carne del que tiene flujo, lavará sus ropas, y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde.

⁸ Y si el que tiene flujo escupiere sobre el limpio, éste lavará sus ropas, y después de haberse lavado con agua, será inmundo hasta la tarde.

⁹ Y toda montura sobre la que cabalgare el que tuviere flujo, será inmunda.

¹⁰ Y cualquiera que tocare cualquiera cosa que haya estado debajo de él, será inmundo hasta la tarde; y el que la llevare, lavará sus ropas, y después de lavarse con agua, será inmundo hasta la tarde.

¹¹ Y todo aquel a quien tocare el que tiene flujo, y no lavare con agua sus manos, lavará sus ropas, y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde.

¹² Y la vasija de barro en que tocare el que tiene flujo, será quebrada; y toda vasija de madera será lavada con agua.

¹³ Y cuando se hubiere limpiado de su flujo el que tiene flujo, se ha de contar siete días desde su purificación, y lavará sus ropas, y lavará su carne en aguas corrientes, y será limpio.

¹⁴ Y el octavo día tomará dos tórtolas, o dos palominos, y vendrá delante de Jehová a la puerta del tabernáculo de la congregación, y los dará al sacerdote:

¹⁵ Y el sacerdote los ofrecerá, uno *en* ofrenda por el pecado, y el otro *por* holocausto; y el sacerdote hará expiación por él delante de Jehová, a causa de su flujo.

¹⁶ Y el hombre, cuando de él saliere derramamiento de semen, lavará en aguas toda su carne, y será inmundo hasta la tarde.

¹⁷ Y toda vestimenta, o toda piel sobre la cual cayere el semen, se lavará con agua, y será inmunda hasta la tarde.

¹⁸ Y la mujer con quien el varón tuviera ayuntamiento de semen, ambos se lavarán con agua, y serán inmundos hasta la tarde.

¹⁹ Y cuando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere en su carne, siete días estará apartada; y cualquiera que la tocare, será inmundo hasta la tarde.

²⁰ Y todo aquello sobre lo que ella se acostare mientras su separación, será inmundo: también todo aquello sobre lo que ella se sentare, será inmundo.

²¹ Y cualquiera que tocare a su cama, lavará sus vestiduras, y después de lavarse con agua, será inmundo hasta la tarde.

²² También cualquiera que tocare cualquier mueble sobre el que ella se hubiere sentado, lavará sus vestiduras; se lavará luego a sí mismo con agua, y será inmundo hasta la tarde.

²³ Y si *estuviere* sobre la cama, o sobre la silla en que ella se hubiere sentado, el que tocare en ella será inmundo hasta la tarde.

²⁴ Y si alguno durmiere con ella, y su menstuo fuere sobre él, será inmundo por siete días; y toda cama sobre la que durmiere, será inmunda.

²⁵ Y la mujer, cuando siguiere el flujo de su sangre por muchos días fuera del tiempo de su costumbre, o cuando tuviere flujo de sangre más de su costumbre; todo el tiempo del flujo de su inmundicia, será inmunda como en los días de su costumbre.

²⁶ Toda cama en que durmiere todo el tiempo de su flujo, le será como la cama de su costumbre; y todo

mueble sobre el que se sentare, será inmundo, como la inmundicia de su costumbre.

²⁷ Cualquiera que tocare en esas cosas será inmundo; y lavará sus vestiduras, y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde.

²⁸ Y cuando fuere libre de su flujo, se ha de contar siete días, y después será limpia.

²⁹ Y el octavo día tomará consigo dos tórtolas, o dos palominos, y los traerá al sacerdote, a la puerta del tabernáculo de la congregación:

³⁰ Y el sacerdote ofrecerá el uno *en* ofrenda por el pecado, y el otro *por* holocausto; y el sacerdote hará expiación por ella delante de Jehová, por el flujo de su inmundicia.

³¹ Así apartaréis a los hijos de Israel de sus inmundicias, a fin de que no mueran por sus inmundicias, ensuciando mi tabernáculo que *está* entre ellos.

³² Ésta es la ley del que tiene flujo, y del que sale derramamiento de semen, viniendo a ser inmundo a causa de ello;

³³ Y de la que padece su costumbre, y acerca del que tuviere flujo, sea hombre o mujer, y del hombre que durmiere con mujer inmunda.

16

¹ Y Jehová habló a Moisés, después que murieron los dos hijos de Aarón, cuando se acercaron delante de Jehová, y murieron.

² Y Jehová dijo a Moisés: Di a Aarón tu hermano, que no en todo tiempo entre en el santuario detrás del velo, delante del propiciatorio que está sobre el arca, para que no muera: porque yo apareceré en la nube sobre el propiciatorio.

³ Con esto entrará Aarón en el santuario: con un becerro para expiación, y un carnero para holocausto.

⁴ Se vestirá la túnica santa de lino, y sobre su carne tendrá calzoncillos de lino, y se ceñirá el cinto de lino; y con la mitra de lino se cubrirá; son las santas vestiduras; lavará, pues, su carne con agua y *luego* se vestirá con ellas.

⁵ Y de la congregación de los hijos de Israel tomará dos machos cabríos para expiación, y un carnero para holocausto.

⁶ Y Aarón ofrecerá el becerro de la expiación, que es suyo, y hará la reconciliación por sí y por su casa.

⁷ Después tomará los dos machos cabríos, y los presentará delante de Jehová a la puerta del tabernáculo de la congregación.

⁸ Y echará suertes Aarón sobre los dos machos cabríos; una suerte por Jehová, y la otra suerte por el macho cabrío de escapatoria.

⁹ Y Aarón hará traer el macho cabrío sobre el cual cayere la suerte por Jehová, y lo ofrecerá en expiación.

¹⁰ Mas el macho cabrío, sobre el cual cayere la suerte por el macho cabrío de escapatoria, lo presentará vivo delante de Jehová, para hacer la reconciliación sobre él, para enviarlo como macho cabrío de escapatoria al desierto.

¹¹ Y hará llegar Aarón el becerro que era suyo para expiación, y hará la reconciliación por sí y por su casa, y degollará en expiación el becerro que es suyo.

¹² Después tomará el incensario lleno de brasas de fuego, del altar de delante de Jehová, y sus puños llenos del incienso aromático molido, y lo meterá del velo adentro:

¹³ Y pondrá el incienso sobre el fuego delante de Jehová, y la nube del incienso cubrirá el propiciatorio que *está* sobre el testimonio, para que no muera.

¹⁴ Tomará luego de la sangre del becerro, y *la* rociará con su dedo hacia el propiciatorio al lado oriental; hacia el propiciatorio esparcirá siete veces de aquella sangre con

su dedo.

¹⁵ Después degollará en expiación el macho cabrío expiatorio, que *era* por el pueblo, y meterá la sangre de él del velo adentro; y hará de su sangre como hizo de la sangre del becerro, y *la* esparcirá sobre el propiciatorio y delante del propiciatorio.

¹⁶ Y hará expiación por el santuario, por las inmundicias de los hijos de Israel, y por sus rebeliones, y por todos sus pecados: de la misma manera hará también al tabernáculo de la congregación, el cual reside entre ellos en medio de sus inmundicias.

¹⁷ Y ningún hombre estará en el tabernáculo de la congregación cuando él entrare a hacer la reconciliación en el santuario, hasta que él salga, y haya hecho la reconciliación por sí, y por su casa, y por toda la congregación de Israel.

¹⁸ Y saldrá al altar que *está* delante de Jehová, y lo expiará; y tomará de la sangre del becerro, y de la sangre del macho cabrío expiatorio, y *la* pondrá sobre los cuernos del altar alrededor.

¹⁹ Y esparcirá sobre él de la sangre con su dedo siete veces, y lo limpiará, y lo santificará de las inmundicias de los hijos de Israel.

²⁰ Y cuando hubiere acabado de expiar el santuario, y el tabernáculo de la congregación y el altar, hará llegar el macho cabrío vivo:

²¹ Y pondrá Aarón sus dos manos sobre la cabeza del cabrío vivo, y confesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, y todas sus rebeliones, y todos sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío, y *lo* enviará al desierto por mano de un hombre destinado para esto.

²² Y aquel macho cabrío llevará sobre sí todas las iniquidades de ellos a tierra inhabitada: y dejará ir el macho

cabrío por el desierto.

²³ Después vendrá Aarón al tabernáculo de la congregación, y se desnudará las vestimentas de lino, que había vestido para entrar en el santuario, y las pondrá allí.

²⁴ Lavará luego su carne con agua en el lugar del santuario, y después de ponerse sus vestiduras saldrá, y hará su holocausto, y el holocausto del pueblo, y hará la reconciliación por sí y por el pueblo.

²⁵ Y quemará la grosura de la expiación sobre el altar.

²⁶ Y el que hubiere soltado el macho cabrío como cabrío de escapatoria, lavará sus vestiduras, lavará también con agua su carne, y después entrará en el campamento.

²⁷ Y sacará fuera del campamento el becerro *para* la ofrenda del pecado, y el macho cabrío para la ofrenda del pecado, la sangre de los cuales fue metida para hacer la expiación en el santuario; y quemarán en el fuego sus pieles, y sus carnes, y su estiércol.

²⁸ Y el que los quemare, lavará sus vestiduras, lavará también su carne con agua, y después entrará en el campamento.

²⁹ Y esto *tendréis* por estatuto perpetuo: En el mes séptimo, el *día* diez del mes, afligiréis vuestras almas, y ninguna obra haréis, ni el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros;

³⁰ porque en este día se os reconciliará para limpiaros; y seréis limpios de todos vuestros pecados delante de Jehová.

³¹ Sábado de reposo *será* para vosotros, y afligiréis vuestras almas, por estatuto perpetuo.

³² Y hará la reconciliación el sacerdote que fuere ungido, y cuya mano hubiere sido consagrada para ser sacerdote en lugar de su padre; y se vestirá las vestimentas de lino, las vestiduras santas:

³³ Y hará expiación por el santuario santo; también hará expiación por el tabernáculo de la congregación y por el altar; además hará expiación por los sacerdotes y por todo el pueblo de la congregación.

³⁴ Y esto tendréis por estatuto perpetuo, para hacer expiación por los hijos de Israel por todos sus pecados, una vez al año. Y Moisés lo hizo como Jehová le mandó.

17

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y diles: Esto es lo que ha mandado Jehová, diciendo:

³ Cualquier varón de la casa de Israel que degollare buey, o cordero, o cabra, en el campamento, o fuera del campamento,

⁴ y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de la congregación, para ofrecer ofrenda a Jehová delante del tabernáculo de Jehová, sangre será imputada al tal varón: sangre derramó; cortado será el tal varón de entre su pueblo;

⁵ a fin de que traigan los hijos de Israel sus sacrificios, los que sacrifican sobre la faz del campo, para que los traigan a Jehová a la puerta del tabernáculo de la congregación al sacerdote, y sacrifiquen ellos sacrificios de paz a Jehová.

⁶ Y el sacerdote esparcirá la sangre sobre el altar de Jehová, a la puerta del tabernáculo de la congregación, y quemará la grosura en olor grato a Jehová.

⁷ Y nunca más sacrificarán sus sacrificios a los demonios, tras de los cuales han fornicado: tendrán esto por estatuto perpetuo por sus generaciones.

⁸ Les dirás también: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre vosotros, que ofreciere holocausto o sacrificio,

⁹ y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de la congregación, para hacerlo a Jehová, el tal varón será igualmente cortado de su pueblo.

¹⁰ Y cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que comiere alguna sangre, yo pondré mi rostro contra la persona que comiere sangre, y le cortaré de entre su pueblo.

¹¹ Porque la vida de la carne en la sangre *está*; y yo os la he dado para expiar vuestras almas sobre el altar; porque es la sangre lo que hace expiación por el alma.

¹² Por tanto, he dicho a los hijos de Israel: Ninguna persona de vosotros comerá sangre, ni el extranjero que peregrina entre vosotros comerá sangre.

¹³ Y cualquier varón de los hijos de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que capturare caza de animal o de ave que sea de comer, derramará su sangre y la cubrirá con tierra:

¹⁴ Porque el alma de toda carne, su vida, *está* en su sangre: por tanto he dicho a los hijos de Israel: No comeréis la sangre de ninguna carne, porque la vida de toda carne es su sangre; cualquiera que la comiere será cortado.

¹⁵ Y cualquiera persona que comiere cosa mortecina o despedazada *por fiera*, así de los naturales como de los extranjeros, lavará sus vestiduras y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde; y se limpiará.

¹⁶ Y si no los lavare, ni lavare su carne, llevará su iniquidad.

18

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Habla a los hijos de Israel, y diles: Yo soy Jehová vuestro Dios.

³ No haréis como hacen en la tierra de Egipto, en la cual morasteis; ni haréis como hacen en la tierra de Canaán, a la cual yo os conduzco; ni andaréis en sus estatutos.

⁴ Mis derechos pondréis por obra, y mis estatutos guardaréis, andando en ellos. Yo Jehová vuestro Dios.

⁵ Por tanto mis estatutos y mis derechos guardaréis, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos: Yo Jehová.

⁶ Ningún varón se allegue a ninguna parienta cercana, para descubrir su desnudez: Yo Jehová.

⁷ La desnudez de tu padre, o la desnudez de tu madre, no descubrirás: tu madre es, no descubrirás su desnudez.

⁸ La desnudez de la esposa de tu padre no descubrirás; es la desnudez de tu padre.

⁹ La desnudez de tu hermana, hija de tu padre, o hija de tu madre, nacida en casa o nacida fuera, su desnudez no descubrirás.

¹⁰ La desnudez de la hija de tu hijo, o de la hija de tu hija, su desnudez no descubrirás, porque es la desnudez tuya.

¹¹ La desnudez de la hija de la esposa de tu padre, engendrada de tu padre, tu hermana es, su desnudez no descubrirás.

¹² La desnudez de la hermana de tu padre no descubrirás; es parienta de tu padre.

¹³ La desnudez de la hermana de tu madre no descubrirás; porque parienta de tu madre es.

¹⁴ La desnudez del hermano de tu padre no descubrirás; no llegarás a su esposa; es esposa del hermano de tu padre.

¹⁵ La desnudez de tu nuera no descubrirás; esposa es de tu hijo, no descubrirás su desnudez.

¹⁶ La desnudez de la esposa de tu hermano no descubrirás; es la desnudez de tu hermano.

¹⁷ La desnudez de la mujer y de su hija no descubrirás; no tomarás la hija de su hijo, ni la hija de su hija, para descubrir su desnudez; son parientas, es maldad.

¹⁸ No tomarás mujer juntamente con su hermana, para hacerla su rival, descubriendo su desnudez delante de ella en su vida.

¹⁹ Y no llegarás a la mujer para descubrir su desnudez durante su impureza menstrual.

²⁰ Además, no tendrás acto carnal con la esposa de tu prójimo, contaminándote con ella.

²¹ Y no des de tu simiente para hacerla pasar por el fuego a Moloc; no contamines el nombre de tu Dios: Yo Jehová.

²² No te echarás con varón como con mujer; es abominación.

²³ Ni con ningún animal tendrás ayuntamiento amancillándote con él; ni mujer alguna se pondrá delante de animal para ayuntarse con él; es depravación.

²⁴ En ninguna de estas cosas os amancillaréis; porque en todas estas cosas se han ensuciado las naciones que yo echo de delante de vosotros,

²⁵ y la tierra fue contaminada; y yo visité su maldad sobre ella, y la tierra vomitó sus moradores.

²⁶ Vosotros, pues, guardad mis estatutos y mis decretos, y no hagáis ninguna de todas estas abominaciones; ni el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros.

²⁷ (Porque todas estas abominaciones hicieron los hombres de la tierra, que fueron antes de vosotros, y la tierra fue contaminada);

²⁸ para que la tierra no os vomite, por haberla contaminado, como vomitó a las naciones que fueron antes de vosotros.

²⁹ Porque cualquiera que hiciere alguna de todas estas abominaciones, las personas que las hicieren, serán cortadas de entre su pueblo.

³⁰ Guardad, pues, mi ordenanza, no haciendo de las prácticas abominables que tuvieron lugar antes de vosotros, y no os ensuciéis en ellas: Yo Jehová vuestro Dios.

19

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Habla a toda la congregación de los hijos de Israel, y diles: Santos seréis, porque yo Jehová vuestro Dios soy santo.

³ Cada uno temerá a su madre y a su padre, y mis sábados guardaréis: Yo Jehová vuestro Dios.

⁴ No os volveréis a los ídolos, ni haréis para vosotros dioses de fundición: Yo Jehová vuestro Dios.

⁵ Y cuando ofreciereis sacrificio de paz a Jehová, de vuestra propia voluntad lo sacrificaréis.

⁶ Será comido el día que lo sacrificareis, y el siguiente día; y lo que quedare para el tercer día, será quemado en el fuego.

⁷ Y si se comiere el día tercero, será abominación; no será acepto.

⁸ Y el que lo comiere, llevará su delito, por cuanto profanó lo santo de Jehová; y la tal persona será cortada de su pueblo.

⁹ Cuando segareis la mies de vuestra tierra, no segarás hasta el último rincón de tu campo, ni espigarás tu tierra segada.

¹⁰ Y no rebuscarás tu viña, ni recogerás los granos caídos de tu viña; para el pobre y para el extranjero los dejarás: Yo Jehová vuestro Dios.

¹¹ No hurtaréis, y no engañaréis, ni mentiréis ninguno a su prójimo.

¹² Y no juraréis en mi nombre con mentira, ni profanarás el nombre de tu Dios: Yo Jehová.

¹³ No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. No retendrás el salario del jornalero en tu casa hasta la mañana.

¹⁴ Al sordo no maldecirás, y delante del ciego no pondrás tropiezo, sino que tendrás temor de tu Dios: Yo Jehová.

¹⁵ No harás agravio en el juicio; no absolverás al pobre, ni favorecerás al poderoso; con justicia juzgarás a tu

prójimo.

¹⁶ No andarás chismeando entre tu pueblo. No te pondrás contra la sangre de tu prójimo: Yo Jehová.

¹⁷ No aborrecerás a tu hermano en tu corazón; ciertamente amonestarás a tu prójimo, y no consentirás sobre su pecado.

¹⁸ No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo; mas amarás a tu prójimo como a ti mismo: Yo Jehová.

¹⁹ Mis estatutos guardaréis. No permitirás que tu ganado se aparee con animales de otra especie; tu campo no sembrarás con mezcla de semillas, y no te pondrás vestiduras con mezcla de diversos hilos.

²⁰ Y cuando un hombre tuviere cópula con mujer, y ella fuere sierva desposada con alguno, y no estuviere rescatada, ni le hubiere sido dada libertad, ambos serán azotados: no morirán, por cuanto ella no es libre.

²¹ Y él traerá a Jehová su ofrenda por la culpa a la puerta del tabernáculo de la congregación, un carnero en expiación por su culpa.

²² Y con el carnero de la expiación lo reconciliará el sacerdote delante de Jehová, por su pecado que cometió: y se le perdonará su pecado que ha cometido.

²³ Y cuando hubiereis entrado en la tierra, y plantareis toda clase de árboles frutales, contaréis como incircunciso lo primero de su fruto; tres años os será incircunciso; su fruto no se comerá.

²⁴ Y el cuarto año todo su fruto será santidad de alabanzas a Jehová.

²⁵ Mas al quinto año comeréis el fruto de él, para que os haga crecer su fruto: Yo Jehová vuestro Dios.

²⁶ No comeréis cosa alguna con sangre. No seréis agoreros, ni adivinaréis.

²⁷ No cortaréis en redondo las extremidades de vuestras

cabezas, ni dañarás la punta de tu barba.

²⁸ Y no haréis rasguños en vuestro cuerpo por un muerto, ni imprimiréis en vosotros tatuaje alguno: Yo Jehová.

²⁹ No contaminarás a tu hija haciéndola fornicar; para que no se prostituya la tierra, y se llene de maldad.

³⁰ Mis sábados guardaréis, y mi santuario tendréis en reverencia: Yo Jehová.

³¹ No os volváis a los encantadores ni a los adivinos; no los consultéis ensuciándoos con ellos: Yo Jehová vuestro Dios.

³² Delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro del anciano, y de tu Dios tendrás temor: Yo Jehová.

³³ Y cuando el extranjero morare contigo en vuestra tierra, no le oprimiréis.

³⁴ Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que peregrinare entre vosotros; y lo amarás como a ti mismo; porque peregrinos fuisteis en la tierra de Egipto: Yo Jehová vuestro Dios.

³⁵ No hagáis injusticia en juicio, en medida de tierra, en peso ni en otra medida.

³⁶ Balanzas justas, pesas justas, efa justo, e hin justo tendréis: Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto.

³⁷ Guardad, pues, todos mis estatutos, y todas mis ordenanzas, y ponedlos por obra: Yo Jehová.

20

¹ Y Jehová habló a Moisés diciendo:

² Dirás asimismo a los hijos de Israel: Cualquier varón de los hijos de Israel, o de los extranjeros que peregrinan en Israel, que diere de su simiente a Moloc, de seguro morirá: el pueblo de la tierra lo apedreará con piedras.

³ Y yo pondré mi rostro contra el tal varón, y lo cortaré de entre su pueblo; por cuanto dio de su simiente a Moloc,

contaminando mi santuario, y amancillando mi santo nombre.

⁴ Que si escondiere el pueblo de la tierra sus ojos de aquel varón que hubiere dado de su simiente a Moloc, para no matarle,

⁵ entonces yo pondré mi rostro contra aquel varón, y contra su familia, y le cortaré de entre su pueblo, con todos los que fornicaron en pos de él, prostituyéndose con Moloc.

⁶ Y la persona que atendiere a encantadores o adivinos, para prostituirse tras de ellos, yo pondré mi rostro contra la tal persona, y la cortaré de entre su pueblo.

⁷ Santificaos, pues, y sed santos, porque yo Jehová soy vuestro Dios.

⁸ Y guardad mis estatutos, y ponedlos por obra: Yo Jehová que os santifico.

⁹ Porque cualquiera que maldijere a su padre o a su madre, de cierto morirá; a su padre o a su madre maldijo; su sangre será sobre él.

¹⁰ Y el hombre que cometiere adulterio con la esposa de otro hombre, el que cometiere adulterio con la esposa de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente han de ser muertos.

¹¹ Y cualquiera que se acostare con la esposa de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos; su sangre *será* sobre ellos.

¹² Y cualquiera que se acostare con su nuera, ambos han de morir; cometieron depravación; su sangre *será* sobre ellos.

¹³ Y cualquiera que se acostare con un hombre como si se acostare con una mujer, ambos han cometido abominación; indefectiblemente han de ser muertos; su sangre *será* sobre ellos.

¹⁴ Y el que tomare esposa y a la madre de ella, comete

vileza; quemarán en fuego a él y a ellas, para que no haya vileza entre vosotros.

¹⁵ Y cualquiera que tuviere cópula con bestia, ha de ser muerto; y mataréis a la bestia.

¹⁶ Y si una mujer se allegare a algún animal, para ayuntarse con él, a la mujer y al animal matarás; morirán indefectiblemente; su sangre *será* sobre ellos.

¹⁷ Y cualquiera que tomare a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y viere su desnudez, y ella viere la suya, cosa detestable es; por tanto serán muertos a ojos de los hijos de su pueblo: descubrió la desnudez de su hermana; su pecado llevará.

¹⁸ Y cualquiera que se acostare con mujer menstruosa, y descubriere su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre: ambos serán cortados de entre su pueblo.

¹⁹ La desnudez de la hermana de tu madre, o de la hermana de tu padre, no descubrirás: por cuanto descubrió su parienta, su iniquidad llevarán.

²⁰ Y cualquiera que se acostare con la esposa del hermano de su padre, la desnudez del hermano de su padre descubrió; su pecado llevarán; morirán sin hijos.

²¹ Y el que tomare la esposa de su hermano, comete inmundicia; la desnudez de su hermano descubrió; sin hijos serán.

²² Guardad, pues, todos mis estatutos y todas mis ordenanzas, y ponedlos por obra; a fin de que no os vomite la tierra, en la cual yo os introduzco para que habitéis en ella.

²³ Y no andéis en las prácticas de las naciones que yo echaré de delante de vosotros; porque ellos hicieron todas estas cosas, y los tuve en abominación.

²⁴ Pero a vosotros os he dicho: Vosotros poseeréis la tierra

de ellos, y yo os la daré para que la poseáis por heredad, tierra que fluye leche y miel: Yo Jehová vuestro Dios, que os he apartado de los pueblos.

²⁵ Por tanto, vosotros haréis diferencia entre el animal limpio y el inmundo, y entre el ave inmunda y la limpia; y no contaminéis vuestras personas en los animales, ni en las aves, ni en ninguna cosa que se arrastra sobre la tierra, las cuales os he apartado por inmundas.

²⁶ Habéis, pues, de serme santos, porque yo Jehová soy santo, y os he apartado de los pueblos, para que seáis míos.

²⁷ Y el hombre o la mujer en quienes hubiere espíritu de pitonisa o de adivinación, han de ser muertos; los apedrearán con piedras; su sangre será sobre ellos.

21

¹ Y Jehová dijo a Moisés: Habla a los sacerdotes hijos de Aarón, y diles que no se contaminen por un muerto entre su pueblo.

² Mas por su pariente cercano, por su madre, o por su padre, o por su hijo, o por su hija o por su hermano,

³ o por su hermana virgen, a él cercana, la cual no haya tenido marido, por ella se contaminará.

⁴ No se contaminará, para profanarse, porque es príncipe en su pueblo.

⁵ No harán calva en su cabeza, ni raerán la punta de su barba, ni en su carne harán rasguños.

⁶ Santos serán a su Dios, y no profanarán el nombre de su Dios; porque las ofrendas encendidas para Jehová y el pan de su Dios ofrecen; por tanto, serán santos.

⁷ No tomará por esposa a mujer ramera o infame; ni tomará mujer repudiada de su marido; porque él es santo a su Dios.

⁸ Lo santificarás por tanto, pues el pan de tu Dios ofrece; santo será para ti, porque santo soy yo Jehová que os santifico.

⁹ Y la hija del varón sacerdote, si comenzare a fornicar, a su padre amancilla, quemada será al fuego.

¹⁰ Y el sumo sacerdote entre sus hermanos, sobre cuya cabeza fue derramado el aceite de la unción, y que fue consagrado para llevar las vestimentas, no descubrirá su cabeza, ni romperá sus vestiduras:

¹¹ Ni entrará donde haya alguna persona muerta, ni por su padre, o por su madre se contaminará.

¹² Ni saldrá del santuario, ni contaminará el santuario de su Dios; porque la corona del aceite de la unción de su Dios está sobre él: Yo Jehová.

¹³ Y tomará por esposa a mujer virgen.

¹⁴ Mujer viuda, o divorciada, o infame, o ramera, no tomará; sino tomará de su pueblo virgen por esposa.

¹⁵ Y no amancillará su simiente en su pueblo; porque yo Jehová soy el que los santifico.

¹⁶ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

¹⁷ Habla a Aarón, y dile: Ninguno de tu simiente, por sus generaciones, que tenga *algún* defecto, se acercará para ofrecer el pan de su Dios.

¹⁸ Porque ningún varón en el cual hubiere defecto se acercará; varón ciego, o cojo, o falto, o sobrado,

¹⁹ o varón en el cual hubiere quebradura de pie o rotura de mano,

²⁰ o jorobado, o enano, o que tuviere nube en el ojo, o que tenga sarna, o empeine, o que tenga testículo dañado.

²¹ Ningún varón de la simiente de Aarón sacerdote, en el cual hubiere defecto, se acercará para ofrecer las ofrendas encendidas de Jehová. Hay defecto en él; no se acercará a ofrecer el pan de su Dios.

²² El pan de su Dios, de lo muy santo y las cosas santificadas, comerá;

²³ pero no entrará tras el velo, ni se acercará al altar, por cuanto hay defecto en él; para que no profane mi santuario, porque yo Jehová soy el que los santifico.

²⁴ Y Moisés habló esto a Aarón, y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel.

22

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Di a Aarón y a sus hijos, que se abstengan de las cosas santas de los hijos de Israel, y que no profanen mi santo nombre en lo que ellos me santifican: Yo Jehová.

³ Diles: Todo varón de toda vuestra simiente en vuestras generaciones que se acercare a las cosas santas que los hijos de Israel consagran a Jehová, teniendo inmundicia sobre sí, de delante de mí será cortada su alma: Yo Jehová.

⁴ Cualquier varón de la simiente de Aarón que fuere leproso, o padeciere flujo, no comerá de las cosas santas hasta que esté limpio: y el que tocare cualquiera cosa inmunda por contacto de cadáver, o el varón que hubiere tenido derramamiento de semen;

⁵ o el varón que hubiere tocado cualquier animal por el cual será inmundo, u hombre por el cual venga a ser inmundo, conforme a cualquiera inmundicia suya;

⁶ la persona que lo tocare, será inmunda hasta la tarde, y no comerá de las cosas santas antes que haya lavado su carne con agua.

⁷ Y cuando el sol se pusiere, será limpio; y después comerá las cosas santas, porque su pan es.

⁸ Mortecino ni despedazado por fiera no comerá, contaminándose en ello: Yo Jehová.

⁹ Guarden, pues, mi ordenanza, y no lleven pecado por ello, no sea que así mueran cuando la profanaren: Yo Jehová que los santifico.

¹⁰ Ningún extraño comerá cosa santa; el huésped del sacerdote, ni el jornalero, no comerá cosa santa.

¹¹ Mas si el sacerdote comprare persona con su dinero, ésta comerá de ella, y el nacido en su casa; éstos comerán de su alimento.

¹² Si la hija del sacerdote también se casare con varón extraño, ella no comerá de la ofrenda de las cosas santas.

¹³ Pero si la hija del sacerdote fuere viuda, o repudiada, y no tuviere hijos, y se hubiere vuelto a la casa de su padre, como en su juventud, podrá comer del pan de su padre; pero ningún extraño comerá de él.

¹⁴ Y el que por yerro comiere cosa santa, añadirá a ella una quinta *parte*, y la dará al sacerdote con la cosa santa.

¹⁵ No profanarán, pues, las cosas santas de los hijos de Israel, las cuales apartan para Jehová:

¹⁶ Y no les harán llevar la iniquidad del pecado, comiendo las cosas santas de ellos: porque yo Jehová soy el que los santifico.

¹⁷ Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

¹⁸ Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y diles: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros en Israel, que ofreciere su ofrenda por todos sus votos, y por todas sus ofrendas voluntarias que ofrecieren a Jehová en holocausto;

¹⁹ De vuestra voluntad ofreceréis macho sin defecto de entre las vacas, de entre los corderos, o de entre las cabras.

²⁰ Ninguna cosa en que haya falta ofreceréis, porque no será acepto por vosotros.

²¹ Y cualquiera que ofreciere sacrificio de paz a Jehová para cumplir su voto, u ofrenda voluntaria, sea de vacas o de ovejas, sin defecto será acepto; no ha de haber en él

falta.

²² Ciego, o perniquebrado, o mutilado, o verrugoso, o sarnoso o roñoso, no ofreceréis éstos a Jehová, ni de ellos pondréis ofrenda encendida sobre el altar de Jehová.

²³ Buey o carnero que tenga de más o de menos, podrás ofrecer por ofrenda voluntaria; mas por voto no será acepto.

²⁴ No ofreceréis a Jehová aquello que esté herido, dañado, desgarrado o cortado, ni en vuestra tierra lo haréis.

²⁵ Y de mano de hijo de extranjero no ofreceréis el pan de vuestro Dios de todas estas cosas; porque su corrupción está en ellas: hay en ellas falta, no se os aceptarán.

²⁶ Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

²⁷ El buey, o el cordero, o la cabra, cuando naciere, siete días estará mamando de su madre: mas desde el octavo día en adelante será acepto para ofrenda de sacrificio encendido a Jehová.

²⁸ Y sea vaca u oveja, no degollaréis a ella y su cría en un mismo día.

²⁹ Y cuando ofreciereis sacrificio de acción de gracias a Jehová, voluntariamente lo sacrificaréis.

³⁰ En el mismo día se comerá; no dejaréis de él para otro día: Yo Jehová.

³¹ Guardad, pues, mis mandamientos, y ponedlos por obra: Yo Jehová.

³² Y no amancilléis mi santo nombre, y yo me santificaré en medio de los hijos de Israel: Yo Jehová que os santifico;

³³ que os saqué de la tierra de Egipto, para ser vuestro Dios: Yo Jehová.

23

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Habla a los hijos de Israel, y diles: Las fiestas solemnes de Jehová, las cuales proclamaréis santas convocaciones, éstas son mis fiestas.

³ Seis días se trabajará, y el séptimo día sábado de reposo será, convocación santa: ninguna obra haréis; sábado es de Jehová en dondequiera que habitéis.

⁴ Éstas son las fiestas solemnes de Jehová, las convocaciones santas, a las cuales convocaréis en sus tiempos.

⁵ En el mes primero, el *día* catorce del mes, entre las dos tardes, pascua es de Jehová.

⁶ Y a los quince días de este mes es la fiesta solemne de los panes sin levadura a Jehová; siete días comeréis panes sin levadura.

⁷ El primer día tendréis santa convocación; ninguna obra de siervo haréis.

⁸ Y ofreceréis a Jehová siete días ofrenda encendida: el séptimo día será santa convocación; ninguna obra de siervo haréis.

⁹ Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

¹⁰ Habla a los hijos de Israel, y diles: Cuando hubiereis entrado en la tierra que yo os doy, y segareis su mies, traeréis al sacerdote un manojó de los primeros frutos de vuestra siega;

¹¹ Y el sacerdote mecerá el manojó delante de Jehová, para que seáis aceptos; el día siguiente del sábado lo mecerá el sacerdote.

¹² Y el día que ofrezcáis el manojó, ofreceréis un cordero de un año, sin defecto, en holocausto a Jehová.

¹³ Y la ofrenda será dos décimas de flor de harina amasada con aceite, ofrenda encendida a Jehová en olor gratísimo; y su libación de vino, la cuarta parte de un hin.

¹⁴ Y no comeréis pan, ni grano tostado, ni espiga fresca, hasta este mismo día, hasta que hayáis ofrecido la ofrenda de vuestro Dios; estatuto perpetuo *será* por vuestras

generaciones en dondequiera que habitéis.

¹⁵ Y os habéis de contar desde el siguiente día del sábado, desde el día en que ofrecisteis el manojó de la ofrenda mecida; siete semanas cumplidas serán:

¹⁶ Hasta el siguiente día del sábado séptimo contaréis cincuenta días; entonces ofreceréis grano nuevo a Jehová.

¹⁷ De vuestras habitaciones traeréis dos panes para ofrenda mecida, que serán de dos décimas de flor de harina, cocidos con levadura, por primicias a Jehová.

¹⁸ Y ofreceréis con el pan siete corderos de un año, sin defecto, y un becerro de la vacada y dos carneros; serán holocausto a Jehová, con su ofrenda y sus libaciones; ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

¹⁹ Ofreceréis además un macho cabrío por expiación; y dos corderos de un año en sacrificio de paz.

²⁰ Y el sacerdote los mecerá en ofrenda agitada delante de Jehová, con el pan de las primicias, y los dos corderos; serán cosa santa de Jehová para el sacerdote.

²¹ Y proclamaréis en este mismo día; *que os será santa convocación; ninguna obra de siervo haréis; os será estatuto perpetuo en dondequiera que habitéis por vuestras generaciones.*

²² Y cuando segareis la mies de vuestra tierra, no segaréis hasta el último rincón de tu campo, ni espigarás tu siega; para el pobre, y para el extranjero la dejarás: Yo Jehová vuestro Dios.

²³ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

²⁴ Habla a los hijos de Israel, y diles: En el mes séptimo, al primer *día* del mes tendréis sábado, una conmemoración al son de trompetas, y una santa convocación.

²⁵ Ninguna obra de siervo haréis; y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová.

²⁶ Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

²⁷ También el décimo *día* de este mes séptimo será el día de la expiación: tendréis santa convocación, y afligiréis vuestras almas, y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová.

²⁸ Ninguna obra haréis en este mismo día; porque es el día de la expiación, para reconciliaros delante de Jehová vuestro Dios.

²⁹ Porque toda persona que no se afligiere en este mismo día, será cortada de entre su pueblo.

³⁰ Y cualquiera persona que hiciere obra alguna en este mismo día, yo destruiré la tal persona de entre su pueblo.

³¹ Ninguna obra haréis: os será por estatuto perpetuo por vuestras generaciones en dondequiera que habitéis.

³² Sábado de reposo *será* a vosotros, y afligiréis vuestras almas, comenzando a los nueve *días* del mes en la tarde; de tarde a tarde celebraréis vuestro sábado.

³³ Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

³⁴ Habla a los hijos de Israel, y diles: A los quince días de este mes séptimo será la fiesta solemne de los tabernáculos a Jehová por siete días.

³⁵ El primer día habrá santa convocación: ninguna obra de siervo haréis.

³⁶ Siete días ofreceréis ofrenda encendida a Jehová: el octavo día tendréis santa convocación, y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová: es fiesta, ninguna obra de siervo haréis.

³⁷ Éstas son las fiestas solemnes de Jehová, a las que convocaréis santas reuniones, para ofrecer ofrenda encendida a Jehová, holocausto y ofrenda, sacrificio y libaciones, cada cosa en su tiempo:

³⁸ Además de los sábados de Jehová, además de vuestros dones, además de todos vuestros votos, y además de todas vuestras ofrendas voluntarias que dais a Jehová.

³⁹ También a los quince días del mes séptimo, cuando hubiereis almacenado el fruto de la tierra, haréis fiesta

a Jehová por siete días: el primer día será sábado; sábado será también el octavo día.

⁴⁰ Y tomaréis el primer día gajos con fruto de árbol hermoso, ramas de palmas, y ramas de árboles frondosos, y sauces de los arroyos; y os regocijaréis delante de Jehová vuestro Dios por siete días.

⁴¹ Y le haréis fiesta a Jehová por siete días cada un año; será estatuto perpetuo por vuestras generaciones; en el mes séptimo la haréis.

⁴² En tabernáculos habitaréis siete días: todo natural de Israel habitará en tabernáculos;

⁴³ Para que sepan vuestros descendientes que en tabernáculos hice yo habitar a los hijos de Israel, cuando los saqué de la tierra de Egipto: Yo Jehová vuestro Dios.

⁴⁴ Así habló Moisés a los hijos de Israel sobre las fiestas solemnes de Jehová.

24

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Manda a los hijos de Israel que te traigan aceite puro de olivas machacadas para el alumbrado, para hacer arder las lámparas continuamente.

³ Fuera del velo del testimonio, en el tabernáculo del testimonio, las aderezará Aarón desde la tarde hasta la mañana delante de Jehová, continuamente; *será* estatuto perpetuo por vuestras generaciones.

⁴ Sobre el candelero limpio pondrá siempre en orden las lámparas delante de Jehová.

⁵ Y tomarás flor de harina, y cocerás de ella doce tortas; cada torta será de dos décimas.

⁶ Y las pondrás en dos hileras, seis en cada hilera, sobre la mesa limpia delante de Jehová.

⁷ Pondrás también sobre cada orden incienso puro, y será para el pan por memorial, ofrenda encendida a Jehová.

⁸ Cada día de sábado lo pondrá continuamente en orden delante de Jehová, de parte de los hijos de Israel por pacto sempiterno.

⁹ Y será de Aarón y de sus hijos, los cuales lo comerán en el lugar santo; porque es cosa muy santa para él, de las ofrendas encendidas a Jehová, por estatuto perpetuo.

¹⁰ Y el hijo de una mujer israelita, cuyo padre *era* un egipcio, salió entre los hijos de Israel; y el hijo de la israelita y un hombre de Israel riñeron en el campamento.

¹¹ Y el hijo de la mujer israelita blasfemó el nombre *de Jehová*, y maldijo; entonces le llevaron a Moisés. Y su madre se llamaba Selomit, hija de Dibri, de la tribu de Dan.

¹² Y lo pusieron en la cárcel, hasta que les fuese declarado por palabra de Jehová.

¹³ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

¹⁴ Saca al blasfemo fuera del campamento, y todos los que le oyeron pongan sus manos sobre la cabeza de él, y apedréelo toda la congregación.

¹⁵ Y hablarás a los hijos de Israel, diciendo: Cualquiera que maldijere a su Dios, llevará su iniquidad.

¹⁶ Y el que blasfemare el nombre de Jehová, ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará; así el extranjero como el natural, si blasfemare el nombre *de Jehová*, que muera.

¹⁷ Asimismo el hombre que hiere de muerte a cualquier persona, que sufra la muerte.

¹⁸ Y el que hiere de muerte a algún animal ha de restituirlo; animal por animal.

¹⁹ Y el que causare lesión en su prójimo, según hizo, así le sea hecho:

²⁰ Rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente; según la lesión que haya hecho a otro, tal se hará a él.

²¹ El que hiere de muerte a algún animal, ha de restituirlo;

mas el que hiere de muerte a un hombre, que muera.

²² Un mismo derecho tendréis; como el extranjero, así será el natural; porque yo soy Jehová vuestro Dios.

²³ Y habló Moisés a los hijos de Israel, y ellos sacaron al blasfemo fuera del campamento, y lo apedrearon. Y los hijos de Israel hicieron según Jehová había mandado a Moisés.

25

¹ Y Jehová habló a Moisés en el monte de Sinaí, diciendo:

² Habla a los hijos de Israel, y diles: Cuando hubiereis entrado en la tierra que yo os doy, la tierra guardará sábado a Jehová.

³ Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña, y recogerás sus frutos;

⁴ Y el séptimo año la tierra tendrá sábado de reposo, sábado a Jehová; no sembrarás tu tierra, ni podarás tu viña.

⁵ Lo que de suyo naciere en tu tierra segada, no lo segarás; y las uvas de tu viñedo no vendimiarás; año de reposo será a la tierra.

⁶ Mas el sábado de la tierra os será para comer; para ti, y para tu siervo, y para tu sierva, y para tu criado, y para tu extranjero que morare contigo:

⁷ Y para tu animal, y para la bestia que hubiere en tu tierra, todo el fruto de ella será para comer.

⁸ Y te has de contar siete semanas de años, siete veces siete años; de modo que los días de las siete semanas de años vendrán a serte cuarenta y nueve años.

⁹ Entonces harás resonar la trompeta del jubileo en el mes séptimo a los diez días del mes; el día de la expiación haréis resonar la trompeta por toda vuestra tierra.

¹⁰ Y santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; éste os será jubileo; y

volveréis cada uno a su posesión, y cada cual volverá a su familia.

¹¹ El año de los cincuenta años os será jubileo: no sembraréis, ni segaréis lo que naciere de suyo en la tierra, ni vendimiareis sus viñedos:

¹² Porque es jubileo; santo será a vosotros; el producto de la tierra comeréis.

¹³ En este año de jubileo volveréis cada uno a su posesión.

¹⁴ Y cuando vendiereis algo a vuestro prójimo, o comprareis de mano de vuestro prójimo, no engañe ninguno a su hermano:

¹⁵ Conforme al número de los años después del jubileo comprarás de tu prójimo; conforme al número de los años de los frutos te venderá él a ti.

¹⁶ Conforme a la multitud de los años aumentarás el precio, y conforme a la disminución de los años disminuirás el precio; porque según el número de los rendimientos te ha de vender él.

¹⁷ Y no engañe ninguno a su prójimo; mas tendrás temor de tu Dios: porque yo soy Jehová vuestro Dios.

¹⁸ Ejecutad, pues, mis estatutos, y guardad mis derechos, y ponedlos por obra, y habitaréis en la tierra seguros;

¹⁹ Y la tierra dará su fruto, y comeréis hasta saciaros, y habitaréis en ella con seguridad.

²⁰ Y si dijereis: ¿Qué comeremos el séptimo año? he aquí no hemos de sembrar, ni hemos de recoger nuestros frutos:

²¹ Entonces yo os enviaré mi bendición el sexto año, y dará fruto por tres años.

²² Y sembraréis el año octavo, y comeréis del fruto añejo; hasta el año noveno, hasta que venga su fruto comeréis del añejo.

²³ Y la tierra no se venderá para siempre, porque la tierra es mía; pues vosotros peregrinos y extranjeros sois para

connmigo.

²⁴ Por tanto, en toda la tierra de vuestra posesión, otorgaréis redención a la tierra.

²⁵ Si tu hermano empobreciere, y vendiere algo de su posesión, su pariente más cercano vendrá y redimirá lo que su hermano hubiere vendido.

²⁶ Y cuando el hombre no tuviere redentor, pero consiguiera lo suficiente para su redención;

²⁷ Entonces contará los años de su venta, y pagará lo que quedare al varón a quien vendió, y volverá a su posesión.

²⁸ Pero si no consiguiera lo suficiente para recobrarlo para sí, entonces lo que vendió quedará en poder del que lo compró hasta el año del jubileo; y en el jubileo saldrá, y él volverá a su posesión.

²⁹ Y el varón que vendiere una casa de habitación en una ciudad amurallada, tendrá facultad de redimirla hasta acabarse el año de su venta; un año será el término en que podrá redimirla.

³⁰ Y si no fuere redimida dentro de un año entero, la casa que estuviere en la ciudad amurallada quedará para siempre para aquel que la compró, y para sus descendientes; no saldrá en el jubileo.

³¹ Mas las casas de las aldeas que no tienen muro alrededor, serán estimadas como tierras del campo; tendrán redención, y saldrán en el jubileo.

³² En cuanto a las ciudades de los levitas, siempre podrán los levitas redimir las casas de las ciudades que poseyeren.

³³ Y el que comprare de los levitas, saldrá de la casa vendida, o de la ciudad de su posesión, en el jubileo: por cuanto las casas de las ciudades de los levitas es la posesión de ellos entre los hijos de Israel.

³⁴ Mas la tierra del ejido de sus ciudades no se venderá, porque es perpetua posesión de ellos.

³⁵ Y cuando tu hermano empobreciere, y se asilare a ti, tú lo ampararás; como peregrino y extranjero vivirá contigo.

³⁶ No tomarás usura de él, ni ganancia; sino tendrás temor de tu Dios, para que tu hermano viva contigo.

³⁷ No le darás tu dinero a usura, ni tus víveres a ganancia.

³⁸ Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para daros la tierra de Canaán y para ser vuestro Dios.

³⁹ Y cuando tu hermano empobreciere, estando contigo, y se vendiere a ti, no le harás servir como esclavo.

⁴⁰ Como siervo, como extranjero estará contigo; hasta el año del jubileo te servirá.

⁴¹ Entonces saldrá de contigo, él y sus hijos consigo, y volverá a su familia, y a la posesión de sus padres se restituirá.

⁴² Porque son mis siervos, los cuales saqué yo de la tierra de Egipto: no serán vendidos a manera de esclavos.

⁴³ No te enseñorearás de él con dureza, mas tendrás temor de tu Dios.

⁴⁴ Así tu siervo como tu sierva que tuvieres, serán de las naciones que están en vuestro alrededor: de ellos compraréis siervos y siervas.

⁴⁵ También compraréis de los hijos de los forasteros que viven entre vosotros, y de los que del linaje de ellos son nacidos en vuestra tierra, que están con vosotros; los cuales tendréis por posesión:

⁴⁶ Y los poseeréis como herencia para vuestros hijos después de vosotros, como posesión hereditaria; para siempre os serviréis de ellos; pero en cuanto a vuestros hermanos los hijos de Israel, no os enseñorearéis uno sobre otro con dureza.

⁴⁷ Y si el peregrino o extranjero que está contigo se enriqueciere, y tu hermano que está con él empobreciere, y se vendiere al peregrino o extranjero que está contigo,

o a alguno de la familia del extranjero;

⁴⁸ después que se hubiere vendido, podrá ser redimido; uno de sus hermanos podrá redimirlo;

⁴⁹ o su tío, o el hijo de su tío podrán redimirlo, o un pariente cercano de su familia podrá redimirlo; o si sus medios alcanzaren, él mismo podrá redimirse.

⁵⁰ Y hará cuentas con el que lo compró, desde el año en que se vendió a él, hasta el año del jubileo; y el precio de su venta será conforme al número de los años, y se hará con él conforme al tiempo de un siervo asalariado.

⁵¹ Si aún le quedaren muchos años, conforme a ellos devolverá por su redención, del dinero por el cual se vendió.

⁵² Y si quedare poco tiempo hasta el año del jubileo, entonces hará cuentas con él, y conforme a sus años devolverá el precio de su redención.

⁵³ Como con el tomado a salario anualmente hará con él; no se enseñoreará sobre él con rigor delante de tus ojos.

⁵⁴ Y si no se redimiere en esos años, en el año del jubileo saldrá, él, y sus hijos con él.

⁵⁵ Porque los hijos de Israel *son* mis siervos; *son* siervos míos a los cuales yo saqué de la tierra de Egipto: Yo Jehová vuestro Dios.

26

¹ No haréis para vosotros ídolos, ni escultura, ni os levantaréis estatua, ni pondréis en vuestra tierra imagen de piedra para inclinaros a ella; porque yo soy Jehová vuestro Dios.

² Guardad mis sábados, y tened en reverencia mi santuario: Yo Jehová.

³ Si anduviereis en mis decretos, y guardareis mis mandamientos, y los pusiereis por obra;

⁴ Yo daré vuestra lluvia en su tiempo, y la tierra dará su producto, y el árbol del campo dará su fruto;

⁵ Vuestra trilla alcanzará a la vendimia, y la vendimia alcanzará a la sementera, y comeréis vuestro pan hasta saciaros y habitaréis seguros en vuestra tierra.

⁶ Y yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y no habrá quien os espante; y quitaré de vuestra tierra las malas bestias, y la espada no pasará por vuestro país.

⁷ Y perseguiréis a vuestros enemigos, y caerán a espada delante de vosotros:

⁸ Y cinco de vosotros perseguirán a cien, y cien de vosotros perseguirán a diez mil, y vuestros enemigos caerán a espada delante de vosotros.

⁹ Porque yo me volveré a vosotros, y os haré crecer, y os multiplicaré, y afirmaré mi pacto con vosotros:

¹⁰ Y comeréis lo añejo de mucho tiempo, y sacaréis fuera lo añejo a causa de lo nuevo:

¹¹ Y pondré mi morada en medio de vosotros, y mi alma no os abominará:

¹² Y andaré entre vosotros, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo.

¹³ Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para que no fueseis sus siervos; y rompí las coyundas de vuestro yugo, y os he hecho andar el rostro alto.

¹⁴ Pero si no me oyereis, ni hicieréis todos estos mis mandamientos,

¹⁵ y si abominareis mis decretos, y vuestra alma menospreciare mis derechos, no ejecutando todos mis mandamientos, e invalidando mi pacto;

¹⁶ Yo también haré con vosotros esto: enviaré sobre vosotros terror, extenuación y calentura, que consuman los ojos y atormenten el alma: y sembraréis en balde vuestra semilla, porque vuestros enemigos la comerán:

17 Y pondré mi ira sobre vosotros, y seréis heridos delante de vuestros enemigos; y los que os aborrecen se enseñorearán de vosotros, y huiréis sin que haya quien os persiga.

18 Y si aun con estas cosas no me oyereis, yo tornaré a castigaros siete veces más por vuestros pecados.

19 Y quebrantaré la soberbia de vuestra fortaleza, y tornaré vuestro cielo como hierro, y vuestra tierra como bronce.

20 Y vuestra fuerza se consumirá en vano; que vuestra tierra no dará su esquilmo, y los árboles de la tierra no darán su fruto.

21 Y si anduviereis conmigo en oposición, y no me quisiereis oír, yo aumentaré las plagas sobre vosotros siete veces más, de acuerdo a vuestros pecados.

22 Enviaré también contra vosotros bestias fieras que os arrebaten los hijos, y destruyan vuestros animales, y os reduzcan en número, y vuestros caminos sean desolados.

23 Y si con estas cosas no fuereis corregidos, sino que anduviereis conmigo en oposición,

24 yo también procederé contra vosotros, en oposición y os heriré aún siete veces por vuestros pecados:

25 Y traeré sobre vosotros espada vengadora, en vindicación del pacto; y os recogeréis a vuestras ciudades; mas yo enviaré pestilencia entre vosotros, y seréis entregados en mano del enemigo.

26 Cuando yo os quebrantare el sustento del pan, diez mujeres cocerán vuestro pan en un horno, y os devolverán vuestro pan por peso; y comeréis, y no os saciaréis.

27 Y si con esto no me oyereis, mas procediereis conmigo en oposición,

28 yo procederé contra vosotros, y *lo haré* con ira, y os castigaré aún siete veces por vuestros pecados.

29 Y comeréis las carnes de vuestros hijos, y comeréis las

carnes de vuestras hijas:

³⁰ Y destruiré vuestros lugares altos, y talaré vuestras imágenes, y pondré vuestros cuerpos muertos sobre los cuerpos muertos de vuestros ídolos, y mi alma os abominará;

³¹ Y tornaré vuestras ciudades en ruinas, y asolaré vuestros santuarios, y no oleré la fragancia de vuestro suave perfume.

³² Yo asolaré también la tierra, y se pasmarán de ella vuestros enemigos que en ella moran:

³³ Y a vosotros os esparciré entre las naciones, y desenvainaré espada en pos de vosotros; y vuestra tierra estará asolada, y yermas vuestras ciudades.

³⁴ Entonces la tierra descansará sus sábados todos los días que estuviere asolada y que vosotros estéis en la tierra de vuestros enemigos; la tierra descansará entonces y gozará sus sábados.

³⁵ Todo el tiempo que esté asolada reposará, por cuanto no reposó en vuestros sábados mientras habitabais en ella.

³⁶ Y a los que quedaren de vosotros infundiré en sus corazones tal cobardía, en la tierra de sus enemigos, que el sonido de una hoja que se mueve los perseguirá, y huirán como de la espada, y caerán sin que nadie los persiga.

³⁷ Y tropezarán los unos en los otros, como si huyeran delante de la espada, aunque nadie los persiga; y no podréis resistir delante de vuestros enemigos.

³⁸ Y pereceréis entre las naciones, y la tierra de vuestros enemigos os consumirá.

³⁹ Y los que quedaren de vosotros decaerán en las tierras de vuestros enemigos por su iniquidad; y por la iniquidad de sus padres decaerán con ellos.

⁴⁰ Y confesarán su iniquidad, y la iniquidad de sus padres, por su prevaricación con que prevaricaron contra mí; y

también porque anduvieron conmigo en oposición,
⁴¹ yo también habré andado en contra de ellos, y los habré metido en la tierra de sus enemigos; y entonces se humillará su corazón incircunciso, y reconocerán su pecado;

⁴² Entonces yo me acordaré de mi pacto con Jacob, y asimismo de mi pacto con Isaac, y también de mi pacto con Abraham me acordaré; y haré memoria de la tierra.

⁴³ Y la tierra será abandonada por ellos, y disfrutará sus sábados, estando desolada a causa de ellos; entonces se someterán al castigo de sus iniquidades; por cuanto menospreciaron mis decretos, y el alma de ellos tuvo fastidio de mis estatutos.

⁴⁴ Y aun con todo esto, estando ellos en tierra de sus enemigos, yo no los desecharé, ni los abominaré para consumirlos, invalidando mi pacto con ellos: porque yo Jehová soy su Dios:

⁴⁵ Antes me acordaré de ellos por el pacto antiguo, cuando los saqué de la tierra de Egipto a los ojos de las naciones, para ser su Dios: Yo Jehová.

⁴⁶ Éstos son los decretos, derechos y leyes que estableció Jehová entre sí y los hijos de Israel en el monte de Sinaí por mano de Moisés.

27

¹ Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

² Habla a los hijos de Israel, y diles: Cuando alguno hiciere voto especial a Jehová, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, así será tu estimación.

³ En cuanto al varón de veinte años hasta sesenta, tu estimación será cincuenta siclos de plata, según el síclo del santuario.

⁴ Y si fuere mujer, la estimación será treinta siclos.

⁵ Y si fuere de cinco años hasta veinte, tu estimación será, por el varón veinte siclos, y por la mujer diez siclos.

⁶ Y si fuere de un mes hasta cinco años, tu estimación será, por el varón cinco siclos de plata; y por la mujer será tu estimación tres siclos de plata.

⁷ Mas si fuere de sesenta años arriba, por el varón tu estimación será quince siclos, y por la mujer diez siclos.

⁸ Pero si fuere más pobre que tu estimación, entonces comparecerá ante el sacerdote, y el sacerdote le fijará tasa; conforme a la posibilidad del que hizo el voto le fijará tasa el sacerdote.

⁹ Y si fuere animal de los que se ofrece ofrenda a Jehová, todo lo que de él se diere a Jehová será sagrado.

¹⁰ No será mudado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permutare un animal por otro, él y el dado por él en cambio serán sagrados.

¹¹ Y si fuere algún animal inmundo, de que no se ofrece ofrenda a Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote:

¹² Y el sacerdote lo apreciará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será.

¹³ Y si lo hubieren de redimir, añadirán la quinta parte sobre tu valuación.

¹⁴ Y cuando alguno santificare su casa consagrándola a Jehová, la apreciará el sacerdote, sea buena o sea mala: según la apreciación del sacerdote, así quedará.

¹⁵ Mas si el santificante redimiere su casa, añadirá a tu valuación la quinta parte del dinero de ella, y será suya.

¹⁶ Y si alguno santificare de la tierra de su posesión a Jehová, tu estimación será conforme a su siembra; un homer de siembra de cebada se apreciará en cincuenta siclos de plata.

¹⁷ Y si santificare su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará.

18 Mas si después del jubileo santificare su tierra, entonces el sacerdote hará la cuenta del dinero conforme a los años que quedaren hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación.

19 Y si el que santificó la tierra quisiere redimirla, añadirá a tu estimación la quinta parte del dinero de ella, y se le quedará para él.

20 Mas si él no redimiere la tierra, y la tierra se vendiere a otro, no la redimirá más;

21 sino que cuando saliere en el jubileo, la tierra será santa a Jehová, como tierra consagrada: la posesión de ella será del sacerdote.

22 Y si santificare alguno a Jehová la tierra que él compró, que no era de la tierra de su herencia,

23 entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación hasta el año del jubileo, y aquel día dará tu estimación como cosa consagrada a Jehová.

24 En el año del jubileo, volverá la tierra a aquél de quien él la compró, cuya es la herencia de la tierra.

25 Y todo lo que apreciases será conforme al ciclo del santuario: el ciclo tiene veinte geras.

26 Pero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo santificará; sea buey u oveja, de Jehová es.

27 Mas si fuere de los animales inmundos, lo redimirán conforme a tu estimación, y añadirán sobre ella la quinta parte; y si no lo redimieren, se venderá conforme a tu estimación.

28 Pero ninguna cosa consagrada, que alguno hubiere santificado a Jehová de todo lo que tuviere, de hombres y animales, y de las tierras de su posesión, no se venderá, ni se redimirá: todo lo consagrado será cosa santísima a Jehová.

29 Ningún anatema consagrado de hombres podrá ser

redimido: indefectiblemente ha de ser muerto.

³⁰ Y todos los diezmos de la tierra, así de la semilla de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová son; es cosa consagrada a Jehová.

³¹ Y si alguno quisiere redimir algo de sus diezmos, añadirá una quinta parte a ello.

³² Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová.

³³ No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambiare, ello y su cambio serán cosas santas; no se redimirá.

³⁴ Éstos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés, para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí.

Santa Biblia Reina Valera Gómez

The Holy Bible in Spanish, Reina Valera Gómez translation

copyright © 2004, 2010 Dr. Humberto Gómez Caballero

Language: Español (Spanish)

Translation by: Dr. Humberto Gómez Caballero

The RVG is free to be used and distributed so long as it is not used for profit. It is copyrighted simply to protect the text.

This translation is made available to you under the terms of the Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivatives license 4.0.

You may share and redistribute this Bible translation or extracts from it in any format, provided that:

- You include the above copyright and source information.

- You do not sell this work for a profit.

- You do not change any of the words or punctuation of the Scriptures.

Pictures included with Scriptures and other documents on this site are licensed just for use with those Scriptures and documents. For other uses, please contact the respective copyright owners.

2021-01-13

PDF generated using Haiola and XeLaTeX on 25 May 2022 from source files dated 25 May 2022

a4028aff-d24f-5fbc-aa24-5d25967abdc2